LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 19 de Enero de 1884 | AÑO IV—Número 990

SUMARIO

S. Editorial—"No hay tal inconstitucionalidad.
Telegramas—Exterior—Interior.
Sobre operaciones de Aduana
La cuestion tramways.
Inmigracion alemana.
El invierno en Paris.
Folletin—Mi hermano Ives.
Noticias
Otra carta sobre Misiones.
Exterior.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

No hay tal inconstitucionalidad

Un colega de la mañana, con mas gravedad que el Senado Romano, lanza su desideratum sobre el destino infortunado de un BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

Económicamente hablando, el susodicho colega asienta que esa institucion aplicada al servicio de la República, seria de una enorme y ventajosa consecuencia en sus progresos.

Acredita su adhesion ardorosa á ese medio eficaz en el desenvolvimiento de la riqueza industrial y comercial.

No halla nada mejor; ni institucion mas apropiada á las disposiciones y á la condicion de nuestro país.

Conviene en que la movilizacion de la propiedad importaria la adquisicion del capital traido al movimiento productor de las industrias.

Es la palanca de accion mas fecunda!!

Importa la prosperidad, el trabajo, el acrecentamiento de la riqueza pública y el apogeo de todas las principales industrias.

. . . .

Sin embargo de tantos beneficios, de tantas y tan prósperas transformaciones, el colega halla imposible la aplicacion de la institucion en los pueblos......porque....porque invade sus derechos!!!

Da por inconstitucional todo conato hipotecario; y entierra la idea como el cadáver de Atila; el bárbaro invasor de los derechos de la humanidad......

El colega está viendo *intervenciones* asustadoras en esta clase de irrupciones doradas que se pretende llevar á las Provincias.

Es la silueta de fatales tradiciones del estacionarismo político, mortificante y agresivo, que le viene á la memoria y á los ojos.

No es eso!—Es preciso que se comprenda que estamos en el 84!!

Los pueblos se darian por bien *intervenidos*, si los agentes de esas intervenciones se presentan en la forma de instituciones de crédito, prodigándoles beneficios y medios poderosos de *apacible* engrandecimiento.

¿Se creen *amenguados en sus derechos federales*, Catamarca y La Rioja, porque se busque el medio de dotarlos de agua ó cambiar su destino estendiéndoles ramales de caminos de fierro?

Felices y bienaventuradas agresiones las que les lleven sucursales de Bancos, impulso á la educacion pública, transportes á vapor para sus productos!!

Afirma el colega aludido, que el Congreso ha de retroceder ante el inconstitucionalismo de una ley bancaria que *invade derechos autonómicos*.

El Congreso tomará á la broma una escentricidad, una suspicacia pueril, que se le llevará para echarla en la balanza de los grandes argumentos económicos y grandes beneficios prácticos que surgen y que el colega reconoce y aclama de antemano.

No hay legislacion racional que sea un freno ni una barrera contra el bien y la prosperidad de las Naciones.

Tales absurdos no pueden sostenerse en los tiempos que corren.

No hay tal inconstitucionalidad!

La Nacion tiene el derecho y el deber de crear el Banco de la Constitucion.

Esa institucion tiene por base y por objeto suministrar á los pueblos de la República los medios activos de ejercitar su comercio, impulsar sus trabajos y disponer del agente monetario en la espedicion de sus contratos.

¿Quién ha protestado ni puede protestar contra la facultad esclusiva del Congreso?

¡Bendita facultad es esa, que se ejercita con tanta equidad y con tanto acierto en beneficio de todos los pueblos!

Pero el colega asevera que esa facultad *se limita* á la creacion de un Banco de descuentos. . . . .

¡Error, colega!

El Banco Nacional puede abrir una seccion hipotecaria en su propio recinto, multiplicando la forma de servir en mas ancha esfera el interés de los pueblos y llenar mejor el espíritu de la Constitucion.

¿Qué razon, ni qué ley, ni qué principio se opondrian á las modificaciones del crédito, con el mismo fin y con los mismos objetos de la Constitucion?

¿Acaso la Constitucion ha preceptuado en alguna parte lo que es reglamentario de una institucion, ni el desenvolvimiento, ni la forma económica mas conducente á los fines de la ley suprema?

Bueno, pues; si el Banco Nacional puede abrir una seccion hipotecaria, reconocida por necesaria y eficaz ¿por qué no puede, respondiendo á conveniencias mecánicas y puramente económicas, dar una reglamentacion espresa y administrativa á la institucion de la hipoteca?

La forma de operaciones estatuidas son agenas al precepto dispositivo de la Constitucion. En ella, el Banco Nacional es un principio; en la ley de la materia está reglamentado ESE PRINCIPIO.

La reglamentacion requiere que se haga favor al crédito del particular *con dos firmas* y con un plazo breve y espreso.

La cuestion ahora, seria, hacer honor al crédito que se responsabilisa *con la propiedad*.

Todo es cuestion de leyes reglamentarias del Congreso que en nada afectan á la Constitucion.

Es siempre el PRINCIPIO consignado y mantenido en toda su virtud; pero reglamentado, desenvuelto y [illegible] por las facultades y la sabiduria del Congreso.

Un hay tal inconstitucionalidad!

No hay tal invasion de la soberania privativa de los Estados.

No es cierto!

Los contratos hipotecarios no se hacen con los Estados sino con los particulares que soliciten el préstamo en las condiciones que se acuerda.

No hay derechos políticos comprometidos ni amenguados.

Es el habitante libre de una Provincia, dueño de su propiedad y de sus derechos, usando de su libre albedrio, consultando sus mejores intereses, buscando su adelanto y sus prosperidades; es el individuo y no el Estado quien contrata con el *Banco Hipotecario*.

Es la Nacion quien le garante su título, (que será el mejor medio de sostenerle su valor) como título cotizable en los centros financieros.

Es claro que ha de rejir una legislacion hipotecaria que complete la armonia en los ejercicios de la institucion.

Esto es consiguiente.

Pero el que se someta á los efectos de esa ley, es el que contrata en virtud de ella y con perfecto conocimiento de ella.

La institucion hipotecaria, no es propiamente una fuente de grandes beneficios para la Nacion, en la acepcion de Gobierno; ¡no señor! es una fuente de recursos inmensos para la Nacion en la acepcion de pueblos industriales, laboriosos y anhelantes.

No hay que equivocarse pues, suponiendo que los pueblos que van á ser beneficiados con elementos tan legítimos, hayan de poner mala cara *por el sacrificio de derechos políticos* acometidos con las lanzas del préstamo hipotecario!

Con las mismas facultades privativas, dió la Nacion su ley de educacion comun.

Nos referimos á la ley de subvenciones; y á nadie se le ha ocurrido ver en esa legislacion un compromiso de los derechos autonómicos de los Estados. . . . .

Casi todos ellos se han acogido á los beneficios de la ley y son en lo posible favorecidos.

No son en ninguna forma impugnables estos movimientos de gobierno que obedecen lógicamente á los fines de la organizacion económica y moral.

Son fuerzas eficientes que se desarrollan, haciendo y completando la armonia de los principios en el sentido aplicable y práctico.

Este criterio es constitucionalísimo; como el que ha dicho—es privativo de la Nacion la acuñacion de moneda—sin preceptuarle que moneda va á crear ni que sistema monetario va á observar.

Esas son cuestiones reglamentarias del principio de la Constitucion y nada mas.

El Banco Hipotecario es una gran necesidad nacional.

Se reconoce esta necesidad, se aclama, se lleva hasta el idealismo de los beneficios..............y sin embargo se combate con una puerilidad.

Qué lójica es esta, para venir con toda la gravedad de economistas patentados á fallar el ¡no! con el tono de los oráculos!!

Si hemos traido desde ya á la prensa esta cuestion, es preparando su estudio á la víspera de una sesion parlamentaria que seguramente tendrá que resolverla.

Así pues, si ella es intempestiva, no creemos que corra peligro, dandósele desde luego toda la atencion que reclama.

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—Nº. 99—*Enero 18*—Sobre sucesos del dia, «El Siglo» consigna los siguientes rumores: Parece ser un hecho la separacion del Teniente Coronel Tajes del mando del 3º. de Cazadores de guarnicion en Paisandú y Salto. Dicese que los candidatos para reemplazarle son los Coroneles Estéban Martinez y Angel Casalla.

Se dan como candidatos para la Gefatura á Fernando Quijano y Filomeno Santos—Anúnciase la partida de Barreto para su estancia en San José

Anuncia el mismo diario, que el General Santos acompañado de varios gefes, visitó anoche los cuarteles regresando á su casa á hora muy avanzada; que ya está en manos del Presidente de la República la renuncia del General Tajes, del cargo de Ministro de la Guerra. En cuanto á que sea aceptada y vaya á reemplazarlo Pagola, no se confirma todavía.

El Coronel Valentin Martinez tomará el mando del 3º. de Cazadores, para lo cual trasmitiéronse ya órdenes. El Comandante Arnuedo será nombrado Gefe Político de Paisandú y habrá cambios en otros departamentos.

Dice «La Tribuna Popular» que como 150 alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, fueron los que anoche se revolucionaron al tener conocimiento de que el Comandante Belinzon habia sido separado del puesto de Director de ese establecimiento.

Los muchachos recibieron con disgusto la presentacion del Mayor Vicayari. Cuando se retiraron al cuartel de la calle Vazquez y Paysandú, donde duermen, se insurreccionaron y huyeron en direccion á la Zanja Honda, que está al principio de la calle Tacuarembó y Cerro Largo, dando gritos de viva el Comandante Belinzon. Los muchachos iban provistos de armas, consistentes en formones y otras herramientas y garrotes. La mayor parte de los amotinados fueron presos hoy.

El Comandante Andreu, segundo gefe del 3º. de Cazadores, tambien ha sido suspendido, habiéndosele comunicado telegráficamente esta resolucion. Lo reemplazó el Mayor Sabirana.

Esplicando esas suspensiones, dice «El Ferro Carril»: «Se ha dicho que el único motivo de las suspensiones efectuadas, es atribuirse á los gefes y oficiales suspendidos, ingerencia activa en la inscripcion del Registro Cívico, lo que el Gobierno considera un atentado contra la libertad del sufragio que está dispuesto á garantir por todos los medios á su alcance, dando asi satisfaccion á las aspiraciones del pueblo. Se dice mas, y es, que las medidas adoptadas revisten carácter puramente transitorio y con este fin va á procederse á rigurosa investigacion, con el objeto de averiguar si son ó no exactas las denuncias que se han hecho y que han dado márgen á aquellas resoluciones. Si de esa investigacion resultara culpabilidad en los suspendidos, la separacion se convertiria en destitucion. Si fuesen inculpables serán repuestos en sus destinos. Entre tanto hay inquietud en la poblacion, con motivo de estas repentinas medidas.

✠

BAHIA BLANCA—Nº. 7,696—*Enero 18*—A las 2 y 1/2 p. m. termómetro centígrado marcó 44 grados en la sombra y con viento Nor-este.

✠

SAN NICOLAS—Nº. 7,948—*Enero 18*—Los trabajos del muelle nacional empezaron nuevamente con 23 peones; en la semana entrante se terminará la estacada y empezará la colocacion de las columnas de fierro que son de grandes dimensiones.

La Aduana recaudó en la primera quincena de este mes, 13 199 pesos con 11 centavos moneda nacional. Ayer y hoy 9139 con 29 idem.

Hay varios enfermos de fiebre de alguna gravedad.

El Sr. Domingo Ballestero, Sub-Prefecto del Puerto encuéntrase en cama hace dias.

La difteria sigue haciendo una que otra víctima. Barómetro entre lluvia y tempestad.

Hace cuatro dias reina un calor sofocante, marcando el termómetro centígrado hoy, 39 grados afuera y 35 adentro.

✠

ROSARIO—Nº. 7,978—*Enero 18*—El General Virasoro declarará públicamente en «El Independiente», ser por completo ageno á la formacion del Club Nacional y dice no haber autorizado á nadie para poner su nombre al pié del manifiesto dado por dicho centro político. Algunas otras personas hacen idénticas declaraciones en los órganos locales.

La Municipalidad toma medidas higiénicas previsoras de las enfermedades que puedan producirse por fuertes calores.

Los colegios suspenden sus clases hasta que baje la temperatura.

El Central Argentino trajo 700 bordalesas de vino de San Juan.

La Aduana liquidó 11,126.12.

Termómetro en 39 grados.

✠

SANTA FÉ—Nº. 7,993—*Enero 18*—Prepárase la aparicion de un diario que reemplace el «Santafecino» que dejó de aparecer.

Actualmente no existe ni un periódico en esta ciudad. El Intendente Municipal prohibió los bailes de máscara y de disfraz.

Espérase que el prestidigitador Hermann visite esta ciudad, cuando venga al Paraná.

Noticias del batallon Marina dicen que fué feliz el viage á la frontera.

Hace un calor sofocante; el termómetro marca 40 grados centígrados.

✠

PARANÁ—Nº. 7,619—*Enero 18*—La Cámara de Diputados resolvió postergar hasta las primeras sesiones del año próximo, el proyecto sobre creacion de tribunales en Nogoyá y La Paz. Nombróse Pro Secretario á D. Luis Vidal, redactor del «Telégrafo» de Gualeguaychú, por haber renunciado el Dr. Zavalla.

El Poder Ejecutivo presentó últimamente á las Cámaras varios proyectos, entre los que figuran dos sobre tierras, uno sobre catastro de algunas colonias, otro sobre la creacion de un archivo de espedientes judiciales y protocolos de contratos públicos, otro sobre creacion de un nuevo registro de marcas, etc.

Llevamos tres dias de calor insoportable.

✠

SAN LUIS—Nº. 7974—*Enero 18*—Han presentado sus renuncias el Ministro de Gobierno Dr. Videla y señor Rodriguez, Juez del Crimen, por ser candidatos á Diputados Nacionales. El Oficial 1º del Ministerio refrendará los actos gubernativos interinamente.

La Comision Escolar ha distribuido 500 invitaciones para la conferencia inaugural pedagógica que tendrá lugar el Domingo en el Liceo.

El Gobierno Provincial dirigióse al Ministro de Instruccion Pública, solicitando la creacion de una Escuela Normal de mugeres en esta y ofreciendo el local necesario.

Hoy insacularánse los jurados de imprenta que entenderán en la acusacion del Redactor de «La Capital», contra el del «Oasis».

Siéntese calor estraordinario; amenaza tormenta.

Comerciales y Marítimos

LIVERPOOL—*Enero 16*—Mercado de sebos, transacciones dificultadas por escesivas pretensiones de los tenedores que exigen precios mas altos.

HAMBURGO—*Enero 16*—Alcoholes encalmados; mercado flojo.

GÉNOVA—*Enero 16*—Cueros lanares buena demanda especulativa; precios con tendencia de suba.

HAVRE—*Enero 16*—Remates calmos. Los precios obtenidos comparados con los de los remates anteriores, no ofrecen variacion para las lanas finas ni para las de Montevideo y acusan una baja de 5 céntimos sobre las calidades inferiores ó defectuosas. En las ventas á mano firme se efectúan regulares transacciones á precios sostenidos.

BARCELONA—*Enero 17*—Mercado de vinos pocas transacciones.

GÉNOVA—*Enero 17*—Sebos calmos; precios sin variacion.

BURDEOS—*Enero 17*—Cueros lanares en calma.

AMBERES—*Enero 17*—Regulares transacciones en cueros; precios generalmente sostenidos para secos y salados. Los próximos remates de lanas se abrirán en ésta el Miércoles 30 del corriente. El catálogo consta de 10,000 fardos aproximadamente.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO—*Enero 18*—Llegó anoche el vapor *Uruguay*, de la Compañía Chargeurs Reunis. Conduce para este puerto 26 pasageros y 2000 metros de mercaderías, incluso 2000 barricas azúcar. Correspondencia por *Minerva*.

MONTEVIDEO—*Enero 18*—Havre, *Uruguay*; Valparaiso, *Atlantique*. Deuda amortizable á 25 y para fin de mes á 5/8. Progreso Oriental á 18. Inmobiliaria para fin de Febrero á 16 1/8. Del saladero Anaya los cueros de potro salados de Enero y Febrero mínimum 1500 á precio reservado. 2000 cueros secos, desechos y maldesechos á 62 y 65. Salen el *Minerva* y el *Silex*.

Sobre operaciones de Aduana

Con fecha de ayer, se espidió el siguiente decreto por el Ministerio de Hacienda:

Por cuanto se han denunciado ante el Ministerio de Hacienda diversas irregularidades que se cometen en el desembarco y despacho de mercaderias en algunos puertos de los rios interiores, con manifiesta infraccion de las disposiciones fiscales de la Nacion, que preven y determinan la forma con que debe procederse en esas operaciones; y considerando:

Que ninguna reparticion nacional está autorizada para prescindir de formalidad alguna que esté prescripta por disposiciones superiores, ni á darles latitud ó liberalidad que las que ellas permitan;

Que de tales infracciones resultan evidentes perjuicios para el comercio honesto, que no acepta ni tolera abusos y se vé obligado á soportar la desleal competencia que se le hace por medio de contrabandos y fraudes que refluyen tambien en daño del Fisco;

Que al P. E. compete tomar todas aquellas medidas que considere adecuadas para el debido cumplimiento de las Leyes de la Nacion y para asegurar los intereses del Erario;

Que segun los informes recibidos, las irregularidades consisten principalmente: 1º En la omision de algunas formalidades en los manifiestos generales, con violacion del artículo 20 de las Ordenanzas: 2º En la omision constante de las guias ó despacho detallado que prescribe el artículo 876 para los buques que procedan del estrangero, en las de los conocimientos que determinan el artículo 880, y en la falta del libro de cargamentos ó sobordes. 3º En el premeditado abuso que se hace manifestando ignorar el contenido de la carga de los buques, cuando es evidente que estos en su mayor parte provienen de puertos inmediatos, con los cuales hay comunicacion casi diaria, que en tal caso no es siquiera verosimil tal ignorancia;

Que la franquicia concedida por el artículo 108 es, sin duda, para aquellos casos en que puede realmente presumirse ignorancia ó peligro de error, sea por la distancia de que procedan los buques con su cargamento, ó por tratarse de cierto género de mercaderias cuya especie, calidad ó cantidad no pudiese determinarse con exactitud;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Queda absolutamente prohibido recibir guia ó manifiesto alguno que no revista todas las formalidades previstas en el precitado art. 20 y sus correlativos, bajo responsabilidad personal de los empleados, y sin perjuicio de las acciones criminales que correspondan.

Art. 2º Están igualmente obligados á exijir la presentacion de los demas documentos que prescriben los arts. 876 á 881, debiendo en caso de falta, imponer estrictamente las penas que establecen los arts. 882, 902 y 903, de todo lo cual deberá dejarse constancia en los respectivos libros de Aduana.

Art. 3º Cuando los interesados espresaren ignorar el contenido de su carga ó de bultos determinados que estuviesen á bordo, amparándose en el art. 108, las Aduanas y demás reparticiones correspondientes, procederán inmediatamente á la descarga por cuenta de los interesados, de todos los bultos cuyo contenido se ignore, intimándose en seguida á los dueños ó consignatarios, que se presenten á verificar sus mercaderias para hacer la correspondiente manifestacion, sin que sea permitido á los empleados emitir juicio alguno sobre la calidad ó cantidad de las mercaderias antes que se haya hecho la manifestacion.

Art. 4º Una vez presentada la manifestacion en forma de las mercaderias á que se refiere el art. anterior, procederán los Vistas al despacho prévia apertura y verificacion prolija del contenido de todos los bultos, siendo prohibido entregar bulto alguno cerrado.

Art. 5º Cualquier falta en la ejecucion de lo dispuesto en los artículos anteriores, será penada con la inmediata separacion de los empleados responsables, sin perjuicio de las acciones que pudieran promoverse por fraude.

Art. 6º El Ministerio de Hacienda dispondrá lo conveniente para que se establezca una vigilancia permanente en el comercio que se hace en los rios mencionados.

Art. 7º Comuníquese á quienes corresponda y al Ministerio de Relaciones Esteriores para que espida las instrucciones convenientes á los Cónsules de la República, insértese en el R. N. y publíquese.

ROCA,
VICTORINO DE LA PLAZA.

LA CUESTION TRAMWAYS

Como lo habiamos anunciado, ayer á las dos de la tarde, tuvo lugar en la Municipalidad una conferencia entre los representantes de las empresas de tramways y el presidente del Concejo Municipal, Dr. Larroque.

El objeto de esta entrevista era cambiar ideas respecto al aumento de tarifa en los pasajes sueltos de 2 ps. m/c. en las líneas de tramways, y tratar de adoptar un medio de allanar toda ulterior dificultad, armonizando los derechos de las empresas con los intereses del vecindario y, sobre todo, de la clase obrera.

Asistian á la conferencia, por parte de la Municipalidad, el Presidente, Vice Presidente 1º y Secretario del Concejo Deliberante; por parte de las compañías, los Sres. Guillermo H. Moores en calidad de Presidente y en representacion de la empresa «Tramway Ciudad de Buenos Aires»; D. Cárlos H. Krabbi, en representacion de la misma empresa; D. Wenceslao Villafañe, por el Tramway de la Boca; D. J. B. Wanklyn, por el Anglo-Argentino; D. J. de Chapeaurouge por el Central, y el Dr. Santiago Balestra por el de Belgrano

El doctor Larroque principió por manifestar que, al convocarlos á esa entrevista, no habia tenido otro propósito que el de mediar oficiosamente en una cuestion que una parte de la prensa y del público queria traer á un terreno peligroso—Que en su carácter de Presidente del Concejo, no tenia atribucion alguna para objetar la tarifa de empresas que habian celebrado sus contratos con el Gobierno de la Provincia, antes de la ley que federalizó el municipio de Buenos Aires.

Que su mente, considerándose por el puesto que ocupaba, hasta cierto punto como intérprete de la clase pobre, era la de mediar amistosamente por conseguir alguna mejora en las condiciones de la tarifa fijada para los tramways, desde el primero del entrante. Que si los representantes de las empresas, despues de esas declaraciones, querian aceptar la conferencia, tal vez con buena voluntad se podria arribar á un resultado que lo conciliase todo.

Los representantes manifestaron espontaneamente el mejor deseo de oir al Presidente del Concejo, y la conferencia fué cordial, desde el principio hasta la última palabra.

Los empresarios espusieron que, en realidad, con la rebaja del 20 o/o que hacian al comprador de mas de 10 boletos, en las Administraciones de las Compañías, y con la reduccion de los pasages de 4 y 5 pesos m/c. fijándolos en 15 y 20 centavos m/n., los precios que habian acordado cobrar eran ventajosos para todos.

El Dr. Larroque manifestó que el grave inconveniente para el público y principalmente para la clase pobre, era la necesidad de hacer un desembolso, por lo menos, de 80 centavos, y de verse ademas obligado á ocurrir á las oficinas de la Administracion para obtener esa rebaja. Que, por un lado, la clase acomodada no se daria esa pena, y que, por otro, la clase pobre ni pensaria en valerse de ese medio de economía, por dos razones: por no tener tiempo, ó por carecer, las mas de las veces, de los 80 centavos, importe de los diez pasajes fijados como mínimum para conseguir el 20 por ciento sobre el precio de tarifa. Que, por lo tanto, las empresas en realidad vendrian á percibir sus diez centavos por cabeza, salvo raras escepciones.

Despues de un cambio de opiniones sobre esta observacion, y de cálculos que no es del caso referir, los representantes de las empresas propusieron disminuir hasta cinco, el número de pasajes con la rebaja del 20 p%; y éstos, en vez de conseguirse esclusivamente en las Administraciones, se venderian en los mismos tramways, pudiendo los boletos servir para viajar por cualquiera de las líneas que de comun acuerdo habian establecido la nueva tarifa.

De este modo, se reducia á 40 cents. el desembolso; y como cada pasaje valdria solo 8 cents. m/n. resultaria que el precio era aun inferior á los dos pesos m/c actuales, ó sean ocho cents. fuertes.

Por este medio, el menor precio del pasage, viene á ser compensado para las empresas por los intereses del capital que reciben en la venta de mayor suma de boletos, que no se utilizan inmediatamente.

Por su parte, el Dr. Larroque proponia, que, á fin de no exigir para la rebaja, esos 40 centavos á la clase obrera, se cobrase por cada pasage los 10 cents. de la tarifa; pero que la empresa ó el mayoral diesen un pasage gratis por cada cinco boletos que le presentase el pasagero.

Por este medio, indudablemente, las empresas obtendrian un gran beneficio á fines de año; pero, en cambio, la clase menesterosa no necesitaria desembolsar 40 centavos, de un golpe, y vendria á pagar con una mínima diferencia, lo que actualmente se le cobra por pasage.

El Dr. Larroque opinaba que la combinacion de estos dos sistemas, salvaria todo inconveniente sin necesidad de hacer intervenir la moneda en los cambios, tan molestos en las fracciones pequeñas.

Como el punto no era de resolverse sobre tablas, porque además de los cálculos, es necesario salvar los inconvenientes de la práctica, los representantes de las empresas solicitaron una nueva entrevista para el mártes próximo, á fin de contestar definitivamente sobre las combinaciones espuestas.

Por su lado, el Presidente del Concejo preguntó á los representantes si, en todo caso, mantendrian la base que ellos acababan de proponer como solucion; á lo que contestaron afirmativamente.

Despues de unos minutos de cordial conversacion, unos y otros se separaron con la recíproca conviccion de que en el terreno conciliatorio y razonable en que se habia colocado la cuestion, no podia haber obstáculo que no se superase, á fin de eliminar cualquier síntoma de animosidad en contra de empresas particulares que, fuera de duda, hacen uso de un derecho poco simpático, pero legítimo.

Tal es el resúmen y resultado de esta primera conferencia en la que los Concejales Larroque y Recke, sin asumir mas carácter que el de simples mediadores, han querido evitar toda causa, por remota que sea, de conflicto para compañías respetables á las que Buenos Aires debe el progreso que con los tramways penetra hasta en los mas apartados suburbios.

Entretanto, debemos esperar el resultado de la segunda conferencia.

INMIGRACION ALEMANA

Nuestro colega el Sr. Ernesto Bachmann redactor del «Deutsche La Plata Zeitung», ha permanecido en su patria, Alemania, durante algunos meses del año pasado, despues de haber tenido una larga residencia en nuestro pais.

Con el conocimiento cabal que tiene de nuestras instituciones y riqueza, estaba designado para trasmitir á sus compatriotas datos exactos respecto á esos puntos.

Comprendiéndolo así el Gobierno Nacional, le pidió que diera en los puntos que juzgase conveniente algunas conferencias.

Los diarios alemanes que hemos recibido en los últimos meses hablaban de ello con marcado interes.

El Sr. Bachmann, de regreso de su viage ha dirijido al Sr. Ministro del Interior la importante comunicacion que sigue sobre los trabajos que ha llevado á cabo:

Buenos Aires, Enero 11 de 1884.

Exmo. Sr. Ministro:

Habiendo regresado hace algunos dias de Europa, cumplo ahora con el deber de presentar un informe general sobre los trabajos que he hecho en cumplimiento de la honrosa mision que el Superior Gobierno de la Nacion tuvo á bien confiarme, permitiéndome al mismo tiempo indicar algunas medidas que me parecen oportunas para estimular la emigracion alemana hácia nuestras playas.

Para inaugurar debidamente mi delicada y difícil tarea, me apresuré á anudar relaciones con varias de las primeras sociedades colonizadoras de Alemania, ofreciéndoles dar conferencias públicas en nombre de ellas referentes al estado político y social de la República Argentina.

Algunas dificultades que al pricipio surgieron fueron allanadas en entrevistas personales que celebré con los presidentes de aquellos importantes centros y las conferencias tuvieron lugar en Leipzig, Derthum, Hamm y Belefeld. El éxito de ellas fué tal que pocos dias despues recibí llamadas de las sociedades comerciales de Freiz, Anerbach y Pianen, ciudades muy industriosas de Turingra y Sajonia para conferenciar allí, lo que hice siempre ante muy numerosos auditorios que acogieron con valorosas demostraciones de simpatia todo cuanto dije sobre la situacion favorable y la prosperidad creciente de la República. A las demas sociedades y muchos particulares que me pidieron toda clase de informes sobre el país, contesté mandándoles los ejemplares del mapa Latzina que el distinguido señor ministro argentino en Berlin y Viena, Dr. D. Miguel Cané puso á mi disposicion con suma amabilidad.

No dejaré de mencionar muy especialmente el buen efecto y la verdadera sorpresa que este escelente trabajo ha causado en todas partes donde se recibió.

Entre tanto, mi propaganda no se limitó á predicaciones orales. Mientras yo viajaba de una ciudad á otra para dar las conferencias, la prensa diaria se apoderó del testo de ellas, dando reseñas mas ó menos detalladas y contribuyendo así poderosamente á la propagacion de los datos, esplicaciones y descripciones contenidas en ellas. No satisfecho con esto he arreglado la publicacion del testo integro para darles la mayor publicidad posible.

Finalmente, he encargado ya la impresion de las mismas conferencias en folletos separados, para lo cual V. E. me autorizó por la nota fecha 14 de Diciembre del año ppdo.

La edicion constará de tres mil ejemplares, pudiendo aumentarse esta cifra á 5000, gastando ps 100 m/n. mas.

Durante toda mi permanencia en Alemania me he convencido mas y mas que hacer conocer el país á los emigrantes europeos por medio de una propaganda activa, constante y bien dirijida, destruir las opiniones erróneas que por desgracia tienen curso todavía en muchas partes, esclarecer el gran público sobre la actual situacion política económica y social del país, nuestros rápidos adelantos, nuestra elevada civilizacion, es uno de nuestros mas sagrados deberes y una necesidad vital para el país. Y no debemos perder tiempo en hacerlo, si no queremos llegar tarde porque no somos los únicos que ofrecen tierra á bajos precios y facilidades de todas clases á los inmigrantes alemanes.

Todos los Gobiernos de la América han comprendido que poblar sus Estados es asegurarles un gran porvenir, que del rápido aumento de la escasa poblacion depende en gran parte su influencia en la política mundana, todos hacen en este momento los mayores esfuerzos para hacer conocer las ventajas que pueden ofrecer al emigrante, muchos gastan ingentes sumas para sostener una propaganda tan activa como constante, y bien puede decirse que hay rivalidad en ofrecer mayores ventajas al cultivador europeo. Los Estados Unidos de Norte América han dado y den diariamente el ejemplo, lo que se puede lograr por una propaganda bien dirijida y apoyada por suficientes recursos pecuniarios. Apesar de tener ya bastante poblacion y una corriente de emigracion sólidamente establecida por larga costumbre, no descuidan nada para conservar y aumentarla de manera que seguramente no será fácil desviar—aunque no sea mas que en parte—la gran corriente de emigracion alemana de su direccion habitual Hay sin embargo una circunstancia muy favorable á los trabajos que se hacen en este sentido y es que en Alemania misma se siente la necesidad de hacer fructífera la emigracion [ya que no es posible impedirla] dirijiéndola á paises nuevos donde puede abrir campo para la industria y el comercio de la madre patria.

Entre estos paises debia indudablemente figurar en primera línea la República Argentina pero desgraciadamente no es así.

El Brasil (sobre todo la provincia de Rio Grande) Méjico y nuevamente tambien el Paraguay, llaman la atencion de los colonos alemanes por la muy activa propaganda que hacen sus agentes y amigos en la prensa, en los clubs, y hasta en los parlamentos y es de temerse que la emigracion se dirigirá principalmente hácia estos Estados si no se hacen pronto enérgicos esfuerzos por nuestra parte.

Efectivamente, lo que se ha hecho hasta ahora por agentes argentinos en Alemania es muy poco ó nada. La mayoria de los señores que han sido enviados en esta calidad, no habian pisado nunca el suelo de aquel gran pais, ignoraban por completo su idioma, sus costumbres y eran por consecuencia incapaces de cumplir debidamente con su encargo. Ademas los agentes de emigracion que son oficial y particularmente conocidos como tales, encontrarán siempre resistencia por parte de las autoridades y son generalmente mal mirados por el público. Creo, pues, que no conviene el envio de tales agentes de emigracion.

Lo que conviene es mandar uno ó dos comisionados inteligentes y activos que conozcan á fondo el terreno que pisan, hablen y escriban perfectamente el idioma aleman, gozen de buena reputacion y ocupen un puesto distinguido en la sociedad para hacer propaganda en favor del país por medio de conferencias públicas y publicaciones en la prensa periódica y diaria. No me parece necesario ni bien que estos comisionados revistan carácter oficial, creo al contrario que su mision debe ser confidencial y de carácter reservado, por las mismas razones que acabo de esponer mas arriba tratando de los agentes de emigracion.

Una vez establecidos en Alemania deberán buscar relaciones entre las sociedades colonizadoras cuyos fines coinciden con nuestros intereses, haciéndose miembros activos de ellas y enviando con frecuencia correspondencias ó noticias referentes al desarrollo del pais ó sus órganos en la prensa.

Los mismos comisionados pueden encargarse del reparto de publicaciones conteniendo datos estadísticos y descripciones de la República.

Los gruesos y costosos libros no se prestan á este efecto, pero si los pequeños folletos escritos á propósito y las ediciones semanales de los diarios que se publican en el país mismo. Mas eficaz seria todavia la publicacion de un semanario especial en Alemania mismo bajo el título «Correspondencia Sud Americana» (Sudamerikanisch Correspondenz) que serviria al Superior Gobierno como órgano oficioso y cuya redaccion corresponderia al comisionado de propaganda. Este periódico se enviaria gratuitamente á las redacciones de los diarios influyentes que se publiquen en los principales centros de emigracion (Provincias de Westfalia, Pommerania, Sajonia, Silesia y Prusia occidental) á las sociedades colonizadoras, rurales, y comerciales, etc., y seria no solamente un alerta defensor de los intereses argentinos sino tambien un predicador constante de nuestros adelantos y progresos. Los gastos que originaria su fundacion y mantencion, no escederian de la cantidad de 100 ps. m/n. al mes y como las esperiencias hechas por otros gobiernos americanos demuestran claramente la eficacia de este medio de propaganda, creo deber someter la idea al ilustrado juicio de V. E.

Aprovechando esta ocasion para presentar nuevamente á V. E. las espresiones de mi mas alta consideracion y de mi sincera gratitud, tengo el honor de suscribirme de V. E.—S. y O. S. Q. B. S. M.

ERNESTO BACHMANN.

El invierno en Paris

ENCONTRONES—LO QUE CUESTA SEGUIR Á UNA PARISIENSE

Qué mudanza estraordinaria en este inmenso Paris, apenas la nieve surge blanqueándolo todo, apenas se hielan los lagos, apenas se hielan las fuentes!

Centuplícase el movimiento en las calles.

Llega á ser un placer casi una sensualidad dar y recibir encontrones!

Caliéntase uno.

Los hombres gordos son muy apreciados por los flacos, por los friolentos.

Qué escelente brazo, ese que viene allá! Apretemos el paso! Preparemos el encontron, pero un encontron valiente!

Uno. . . dos. . . tres. . . *ça y est.*—Los hombres gordos son el lado útil.

Las mujeres que sean flacas ó gordas poco importa—son el lado agradable .....Qué bonita mujer esa que viene allá. Rubia como un angel—porque los ángeles segun Rubens son rubios. Y qué lindas caras! Rojas, rojas, de tanto que el Frio las ha besado con sus lábios de hielo! Qué apresurada viene! Preparémonos! Uno, dos ...tres. *Ça y est.*

—Faites attention, monsieur!

—Mille pardons, madame.

Y fué siguiendo muy apresurada, como quien vá atrasado de media hora para el *rendez vous*; las pieles acariciándole el lácteo cuello, las manitas enterradas en el *manchon*, donde, segun la última moda, está bordada la enérgica cabeza de un feo *bull-dogue;* mientras que él, mas tarde, en la tristeza banal de su escritorio, por entre amontonados papeles súcios de tinta, ha de sentir todavia la impresion de su brazo encontrando la resistencia de un otro brazo macizo y lleno, y ha de ver todavia, siempre entre los amontonados papeles súcios de tinta, el oro desflecado de sus cabellos y el marfil sin mácula de su deliciosa piel.... Y no poder seguirla! Qué rábia!

✱

A veces síguese. No es cosa tan fácil, como pueda parecer á primera vista, seguir una parisiense, y una parisiense en el invierno.

Hay hombres que desde que nacieron están completamente fuera de concurso. No pueden presentar los documentos exijidos! Esos hombres son los portugueses, los brasileros, los españoles y los turcos [salvo escepciones]—hombres que se pasean lentamente, con las manos en los bolsillos, que usan taco alto y bota de charol mas pequeña que el pié que la bota contiene, que fuman en boquilla, y que hasta en el andar van siguiendo con atencion las volutas caprichosas que hace el humo que despiden y que atraviesan las calles como diciendo: *señores, aquí voy yo.*

Todos esos hombres, en mi opinion, son incapaces de seguir á una parisiense, esta mujer tan delgada y tan elegante que posee las líneas mas bellas de la moderna estatuaria; esa muger que anda, corre, vuela; que atraviesa por entre dos coches cuyas ruedas se tocan como una anguila entre los toldos de un hábil pescador; que recorre los boulevares y la avenida de la Opera en diez minutos habiendo examinado el último modelo de sombreros, visto la última novedad en joyas, leido los títulos de todos los romances que aparecieron en la semana, hojeado todos los diarios ilustrados, y entrado en la posta restante, en busca de una carta con misteriosas iniciales, misterio que toda la gente ignora, empezando por el padre ó por el marido y que apénas tiene un cómplice, un cómplice autorizado por el Ministerio de Correos, que recibe una órden precisamente para ser cómplice, para auxiliar un rapto ó un adulterio, y que tiene apénas por cómplices unos anteojos, que ván á buscar en las casillas divididas alfabéticamente, ese misterio entre otros mil misterios debidamente escritos que la ley le manda vijilar y guardar. Santo hombre!

Para seguir una parisiense es necesario encarar como ella encara un kilómetro como un metro; atravesar Paris entre la Opera y el Panteon con la misma sangre fria, el mismo coraje y la misma resolucion con que se atraviesa la calle Florida; tener la agilidad de un gimnasta para trepar en cinco segundos á la imperial de un ómnibus que desfila por los boulevares entre cien coches que se cruzan y nos van á aplastar; ser un gran fisonomista para al verla pasar y orientarse, saber á dónde vá, cuantas horas tiene de camino, que tramway precisa, de que billetes de correspondencia se sirve.

En fin, para seguir á una parisiense es necesario haber nacido en Paris.

NOTICIAS

Deuda de la Independencia—Las consideraciones que en él se consignan, dieron lugar á que el Presidente de la República autorizase el siguiente decreto:

Por cuanto es necesario terminar sin mayor dilacion la liquidacion de la deuda civil y militar de la Guerra de la Independencia, y de la del Brasil, á fin de obviar mayores demoras para los interesados y hacer menos dispendiosos los trabajos de esa operacion; y considerando:

Que si bien los Sres. Contadores de la Nacion encargados hasta el presente de esos trabajos han tratado de llenar su cometido, van trascurridos dos años y medio desde que fueron nombrados sin que les haya sido posible terminarlos, sea por la escesiva cantidad de reclamos, ó por las multiplicadas atenciones que pesan sobre esos funcionarios.—*El Presidente de la República*—

DECRETA:

Art. 1º Cesa en sus funciones la Comision creada por decreto de 19 de Agosto de 1881 para la liquidacion de la deuda Civil y Militar de la República, procedentes de la guerra de la Independencia y Brasil, y dénse las gracias á los señores Contadores Mayores por los servicios prestados.

Art. 2º Nómbrase en Comision á los señores D. Nicolás Calvo, Juan Temperley, y al Dr. Cárlos Dimet, para continuar los trabajos de liquidacion; y como Secretario al Dr. Horacio Harilaos.

Art. 3º Nómbranse Auxiliares 1os. á D. Manuel Cuenca y D. N. Castellanos, y Auxiliares 2os. á D. Benjamin Avalos, D. Santiago Fernos, D. Juan Fuston, y D. Emeterio de la Llave.

Art. 4º Tanto los señores de la Comision, como los demás empleados, gozarán los sueldos asignados en el art. 7º del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Art. 5º Quedan vigentes las demas disposiciones del decreto citado.

Art. 6º La Comision deberá presentar trimestralmente un estado demostrativo de sus trabajos, debiendo terminarlos dentro del término de un año.

Art. 7º La Contaduria General dará todos los antecedentes que se le pidan por la Comision para el mejor desempeño de sus trabajos.

Art. 7º Comuníquese, etc.—ROCA.—V. DE LA PLAZA.

Presidente del Banco—Por decreto del Ministerio de Hacienda, fecha de ayer, se nombra Presidente del Directorio del Banco Nacional al actual Presidente Dr. Wenceslao Pacheco, debiendo solicitarse en oportunidad el acuerdo del H. Senado de la Nacion.

Sobre la dinamita—Despues de los informes producidos respectivamente por el Cónsul Warren, de la Division de Torpedos, y el Ingeniero Sr. Davidson, el Ministerio de Hacienda dispuso todavia oir la opinion del químico señor Puiggari, respecto al procedimiento que debe adoptarse para inutilizar unas 92 toneladas de dinamita averiada, reducida hoy á nitro glicerina, que se encuentran abordo del buque *British Crown* fondeados en un parage aislado de la rada esterior, y de la cual han hecho completo abandono los cargadores y aseguradores del artículo, en virtud de no permitírseles su introduccion por los graves peligros que entraña.

El señor Puiggari, fué de opinion, en una conferencia habida en el mismo Departamento de Hacienda, que ese nitro glicerina debe ser incendiado, ó bien enterrado en una Isla; y la primera de éstas opiniones es probable que prevalezca sobre las demas, máxime cuando ya se ha presentado una persona ofreciéndose para llevar á efecto la quema, en presencia de oficiales de la Armada que puedan verificar la operacion.

Adelantamos esta noticia, prometiendo ampliarla en nuestro número próximo, con la determinacion fija que se haya tomado al respecto.

El Templo de San Cristóbal—El 10 del entrante Febrero, tendrá lugar la inauguracion del nuevo Templo Parroquial de San Cristóbal.

Con este motivo la Comision que ha dirigido la construccion de él, ha organizado fiestas populares que empezarán dicho dia y terminarán el 23 del mismo.

Al efecto han solicitado el correspondiente permiso de la Intendencia Municipal. Adjuntando el siguiente programa con arreglo al cual se efectuarán las fiestas:

—Embanderamiento de la plaza, iglesia, edificio del cura y adyacencias.

—Bazar y venta de cedulillas, cuyo producto se destinará á la prosecucion de las obras del mismo templo.

—Venta de medallas conmemorativas de la inauguracion.

—Establecimiento de carpas.

—Fuegos artificiales, de sortija y carrera.

Director-Intendente de Bancos—Fecha de ayer es el siguiente decreto dado por el Ministerio de Hacienda:

«En ejecucion del derecho de 22 de Diciembre último—*El Presidente de la República:*

DECRETA:

Art. 1º Desígnase para desempeñar las funciones de Director-Intendente de Bancos creado por el art. 4º del espresado decreto, al Inspector del Banco Nacional.

Art. 2º Asígnase como compensacion de esta Comision, la remuneracion mensual de 150 pesos nacionales, cuya cantidad se imputará al inciso 28, ítem 1º del presupuesto vigente del Departamento de Hacienda.

Art. 3º El Ministerio de Hacienda espedirá por separado las instrucciones del caso, de acuerdo con lo prescripto en el art. 9º del decreto citado.

Art. 4º Comuníquese, etc.»—ROCA. V. DE LA PLAZA.

Personal docente—Siendo necesario organizar el personal docente del Colegio Nacional de Corrientes, con arreglo á la Ley de Presupuestos para el corriente año, se ha producido el siguiente decreto por el Departamento de Instruccion Pública:

Art. 1º A contar desde el 1º de Marzo próximo, dicha organizacion queda fijada en la siguiente forma:

—Rector y profesor de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º año de Historia, D. Santiago H. Fitz Simon, con el sueldo mensual de 250 ps. m/n.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

	Por mes
En la Capital de la República	$ m/n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay	[illegible]
Exterior	[illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior, etc.	3 36	6 42	12 84
Exterior	3 64	6 88	13 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ,
Administrador, Bolivar 38.

—Vice Rector y Profesor de 1º, 2º, 3º y 4º año de Geografía, y 1º de Historia, D. Guillermo Fitz Simon, con 178.

—Profesor de Física, Química é Higiene, D. Jorge Kalgenstein, con 160.

—Profesor de Filosofía, Instruccion Cívica y Economía Política, D. Pedro S. Sanchez, con 100.

—Profesor de Historia Natural, D. Eduardo Lotero, con 100.

—Profesor de Geometría, Agrimensura, Dibujo Lineal, y Lavado de Planos, D. Nicolás Arriola, con 120.

Profesor de Algebra, Trigonometría, y Cosmografía, D. Pedro Motoso, con 120.

—Profesor de Aritmética, Teneduría de Libros, debiendo dictar un curso nocturno sobre sistema métrico decimal, D. Gervasio Gomez, con 120.

—Profesor de Gramática y Literatura, D. Rodolfo Rivarola, con 100.

—Profesor de francés, D. Leandro Caussot, con 80.

—Profesor de inglés, D. Tomas Birli, con 80.

—Profesor de aleman, Dr. C. Münch, con 80.

—Profesor de latin, D. Salvador Oviedo, con 80.

—Profesor de Dibujo Natural y Música, D. Juan B. Goyena, con 100.

—Bibliotecario, Tomás Bird, con 20.

—Ayudante de los Gabinetes de Física é Historia Natural, D. Juan Senino, con 40.

—Ayudante del Laboratorio de Química, D. Juan A. Gonzalez, con 80.

—Celadores: José N. Pereyra, Antonio Biot, Raul Giran, con 25 pesos cada uno.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCA—E. WILDE.

El Comité Autonomista Nacional—La Comision Directiva de este centro político que preside el Sr. D. Antonino C. Cambaceres, se reunió ayer á las 2 p. m. con el fin de designar el dia en que tendrá lugar la proclamacion de los cinco candidatos para Diputados al Congreso.

Despues de un cambio de ideas, se resolvió que se citase para el jueves 24 del corriente á las 2 p. m. en el local Alsina núm. 144.

La sesion se levantó á las 3 1/2 p. m.

Concejo Municipal—Ayer á las 3 p. m. tuvo lugar en el Salon Municipal una reunion privada de los miembros del Concejo á que, como lo dijimos ya, habia convocado su Presidente, con el objeto de cambiar ideas sobre la celebracion de sesiones estraordinarias para despachar asuntos de importancia y facilitar la accion del Intendente á fin de que acometa esos trabajos de urgente ejecucion con el celo que lo caracteriza.

Despues de breves momentos de conversacion, se acordó dirijir al Intendente la nota que publicamos en seguida, solicitando la convocatoria mencionada.

Dice así dicha nota:

Buenos Aires, Enero 18 de 1884—*Sr. Intendente Municipal, don Torcuato de Alvear*—De acuerdo con el artículo 59 inciso 11 de la Ley Orgánica, los Concejales que suscriben solicitan del Sr. Intendente que convoque al Concejo á sesiones estraordinarias que deberán empezar el Lúnes 22 del corriente, para tratar los siguientes asuntos.

1º Adquisicion de los terrenos necesarios para ensanche del Cementerio de la Chacarita.

2º Nivelacion de la ciudad.

3º Adquisicion de veinte carros de riego.

4º Aumento de arrendamiento de los puestos del Mercado del Centro.

5º Ensanche del Matadero de lanares y ganado menor.

6º Construccion del nuevo comedor en el Asilo de Mendigos.

7º Asunto sobre licitacion de cinco millones de adoquines argentinos.

8º Nombramiento de la Junta Directiva del Crédito Público local y asunto Lezama.

Saludamos al Sr Intendente con nuestra distinguida consideracion.—Alberto M. Larroque, Otto E. Recke, A. de P. Alen, Rómulo Vernengo, R. Parravicini, Spiro Ungaro, Pedro Latorre, Gabriel Reboredo, A. Navarro, José M. de Nevares, G. Bocri, Juan A. Golfarini, Julian Viola, Francisco A. Tamini, Pedro M. Cernadas.

Obras del Riachuelo—La Comision Administradora ha recibido telegrama de Lóndres comunicándole que el 11 del corriente ha salido de aquel puerto con destino á este la chata á vapor núm. 9, encontrándose en viage la núm. 8 y próxima á llegar.

Del nuevo tren de dragado se han recibido ya el vapor *Fulton* y las chatas 6 y 7, faltando para su complemento dos chatas mas y la gran draga.

Reunidos todos estos elementos, que será muy pronto, las obras del puerto tomarán el incremento que las necesidades del país reclaman.

Adoquinado ó empedrado—Los vecinos de la calle de Lujan han presentado una solicitud á la Municipalidad, pidiendo que se les mande adoquinar ó empedrar dicha calle.

Peticion de los vecinos de San Cristóbal—El Sr. D. Benjamin Mendez Paz, en representacion de los vecinos de la Parroquia de San Cristóbal, ha presentado una solicitud á la Intendencia Municipal pidiendo se hagan desaparecer los pantanos de la calle Cochabamba entre Pichincha y Catamarca; la apertura de la misma calle desde la de Catamarca á la de Rioja, la cual cruzará la quinta del Sr. Aldao y que se construyan pasos de piedra en las boca calles, necesarios hasta unir el empedrado de las calles de Cochabamba, Pichincha y Rioja.

Calle de Córdoba—Los señores Daniel y Guillermo Gowland han pedido á la Intendencia Municipal por medio de una solicitud, que con las cuadrillas de que dispone la Oficina de Obras Públicas, se proceda á la apertura de las calles que deben cruzar una quinta que poseen en la calle de Córdoba y sin nombre, cediendo por su parte gratuitamente el terreno que ellas ocupen.

Licitaciones Municipales—El Intendente Municipal ha rechazado las propuestas presentadas en las licitaciones de provision de víveres, estacionamiento de carruajes ó impresiones, por no estar ellas arregladas á las prescripciones respectivas.

Al mismo tiempo ha dispuesto que se llame nuevamente á licitacion.

Colonia Formosa—Departamento del Interior—Enero 14 de 1884—Apruébase la eleccion celebrada el 30 de Diciembre de 1883 en la Colonia Formosa, de la cual ha resultado nombrado Municipal D. Emilio Senés en reemplazo de D. Francisco Chiski que renunció dicho puesto.

Comuníquese, publíquese é insértese, en el R. Nacional.—ROCA.—BERNARDO DE IRIGOYEN.

El calor en la República—Un telegrama recibido ayer en el Departamento Nacional de Higiene de su colega el de Tucuman, dice lo siguiente:

«Hacen 15 dias que tenemos cuarenta y tres grados de calor. Sin embargo no se ha producido ningun caso de insolacion.»

Médico de Sanidad—El Dr. D. Adolfo P. Martinez ha sido nombrado médico de sanidad del puerto de La Paz.

Enlace en perspectiva—El Teniente de Infantería D. Rodolfo Paizan que actualmente presta sus servicios en la Sub prefectura de Puerto Deseado, ha solicitado permiso para contraer matrimonio.

Felicidad!

Marcas de la Provincia—El Gobierno ha aprobado las reformas propuestas por la Direccion de Rentas de la Provincia en el servicio interno de la Oficina de Marcas para la espedicion de certificados, trasferencias y demas cosas concernientes á su mecanismo, que en oportunidad hicimos conocer á nuestros lectores.

Testamentarias—Por el Juzgado á cargo del Dr. Molina Arrotea y Secretaría del Dr. Miranda, se han iniciado ayer las testamentarias de Da. Maria Antonia Gonzalez y D. Juan Branisan.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 26

PEDRO LOTI

MI HERMANO IVES

TERCERA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Sus proyectos estaban formados.

No volveria á Toulven, para no ver su casita empezada; de temor tambien de oir todos los dias maldecir el nombre de su marido en casa de sus parientes, que la recojerian. No, iria á golpear la puerta de la madre de Ives, cuyos rasgos se le presentaban en esos momentos, llenos de mucha dulzura. Ella tendria indulgencia para él, puesto que era su madre. Podrian hablar sin ódios del ausente; vivirian las dos abandonadas juntas y velarian por Pedrito, reuniendo sus esfuerzos para conservarlo, á este último, para que á lo menos, no fuera marino.

Parecíale tambien que si algun dia, despues de muchos años, Ives, el desertor, volvia, y buscaba á los suyos, seria allí, en ese rinconcito de Plouherzel, donde iria á buscarlos.

La noche antes habia soñado con el regreso de su marido: muchísimo tiempo habia trascurrido cuando esto habia pasado y ella era ya anciana. Una noche Ives llegó á la cabaña de Plouherzel, anciano tambien, cambiado, miserable, á pedirle perdon. Detras de él, entraron su hermano Gildas y Goulven, y *otro Ives*, mas grande que todos ellos que tenia los cabellos completamente blancos, y que arrastraba al pié largas tiras de fuco. La anciana los acogia con severo rostro; y preguntaba con voz ronca:

Cómo es que estais todos aquí, cuando el que no ha muerto, anda por América?

Maria se despertó espantada al verse rodeada de muertos.

Esa misma tarde Ives entraba vivo y jóven; habia reconocido en la oscuridad de la calle, su talle derecho y su paso flexible. Ante la idea de que iba á verlo ó iba á quedar fijada su suerte, todo su ánimo y todos sus proyectos la abandonaron. A manera que subia la escalera mas temblaba.....

Quizá habia pasado sencillamente esos dias á bordo y volvia como de costumbre, y todo se arreglaria como otras tantas veces. Se detuvo sobre los escalones para pedirle á Dios en una súplica breve, que eso fuera verdadero.

Cuando abrió la puerta, la vió allí, en su cuarto, al lado de la cuna de su hijo, mirándole dormir un sueño apacible, y teniendo todavia sobre su frente la venda en el sitio en que le habia tocado el morillo.

Desde que entró, pálida, latiéndole con fuerza el corazon, vió rápidamente que Ives no habia bebido; pues al levantar sus ojos fijó en ella una mirada clara; en seguida los bajó y los fijó en su hijo.

—Se ha hecho mucho mal? preguntó á media voz, dulcemente, con una tranquilidad que sorprendia y daba miedo.

—Me fui á buscar el médico para vendarlo y me ha dicho que ni siquiera quedará señal.

Allí estaban mudos el uno delante del otro; él siempre sentado delante de la cuna; ella en pié, pálida, temblorosa. No se odiaban; se amaban quizá; pero ahora lo irreparable se habia realizado; era demasiado tarde. Ella miraba ese traje que nunca le habia visto; un tricot de lana, negro, y un gorro de paño.

Por qué llevaba ese traje? Y ese paquete colocado al lado de él, del cual salia la punta de un cuello azul?

Al fin se atrevió á preguntar:

—Volviste el otro dia á bordo?

—No!

Se calló, sintiendo que cada vez era mayor su angustia.

—Desde hace tres dias no has vuelto, Ives, á tu buque?

—No.

Ya no se atrevió á hacer mas preguntas, temiendo comprender todo lo terrible del caso; hubiera querido retener los minutos, aun esos minutos llenos de incertidumbre y de angustia, porque él estaba todavia ahí delante de ella, quizá por la última vez.

Al fin, la delicada pregunta salió de sus lábios.

—Qué piensas hacer?

—Desertar! contestó en voz baja, con esa tranquilidad de las resoluciones implacables.

Maria dió algunos pasos hacia atrás, hasta que tropezó con el muro en el que apoyó las manos, sofocada por su infortunio. Ives desertor! Perdido como sus hermanos! Pobre mujer......

Ives se puso á hablarle entonces con dulzura, con calma, mostrándole el paquetito de efectos que habia traido:

—Toma, mi pobre Maria, mañana cuando mi buque haya partido, enviarás esto á bordo, me oyes bien. Uno no sabe.... si me tomarán...... es siempre cosa muy grave llevarse los efectos del Estado! Mira ahora los adelantos que me han hecho. Te volverás á Toulven.... Te enviaré de donde me encuentre el dinero que gane, pues como tú comprendes yo no necesitaré mucho! No, nos veremos más, pero tu no serás desgraciada, mientras yo viva.

Hubiera ella querido retenerlo, rodeándolo con sus brazos, sujetarlo con todas sus fuerzas, colgarse de él cuando se fuera, hacerse arrastrar hasta la escalera, en la calle... Pero no pudo; habia algo que la tenia clavada en el sitio; primero la conciencia de que todo seria inútil, y despues una dignidad, allí, delante el hijo dormido...

Ives colocó doscientos francos en grandes monedas de plata sobre una mesa cerca de él. Eran sus adelantos, todo lo que le quedaba despues de pagados sus humildes efectos. Miraba ahora á su mujer con mirada intensa, dulcísima y sacudia con su manga de lana las lágrimas que corrian por sus mejillas.

Era todo lo que tenia que decirla.

Habia llegado el momento supremo... todo iba á quedar concluido.

Se inclinó por última vez sobre su hijo, despues irguió su elevada talla, se levantó y partió.

LXIX

ULTIMA PARTE

La mar de coral!—En los antípodas de nuestro viejo mundo. Solo el inmenso azul. En torno del buque que se desliza suavemente, el infinito azul traza su perfecto círculo. La estension marina brilla y espejea bajo los rayos del eterno luminar.

Ives está ahí, solo, balanceado cadenciosamente en el aire por alguna brisa que oscila ligeramente; está en su mástil.

Mira, sin ver, el círculo sin límites; está como fatigado por el espacio y la luz. Su mirada atónita, se detiene al acaso, pues por todas partes es igual.

Por todas partes el magnífico esplendor inconsciente y ciego de las cosas que los hombres creen hechas para ellos solo.

Por la superficie del agua, corren soplos vivificantes que nadie respira; en ese reparto de calor y luz no hay medida; todas las fuentes de la vida están abiertas en esas silenciosas soledades de la mar y la hacen resplandecer estraordinariamente.

La estension brilla y espejea bajo el eterno luminar.

Los magníficos resplandores del mediodia, caen sobre el desierto azul, como esplendores inútiles y perdidos.

Ahora Ives cree distinguir allá á lo lejos, una estela menos azul, y concentra en ella su atencion estraviada hace un instante en la monotonia brillante y tranquila; es sin duda la mar que se quiebra sobre los corales, sobre islas desconocidas, á flor de agua, que ninguna carta ha indicado.

Qué lejos está la Bretaña!.... y los caminos verdes de Toulven!.... y su hijo!

Ives ha salido de su sueño y observa, con la mano estendida sobre sus ojos, esa lejana estela que blanquea siempre..... No tiene el aire de un desertor, pues lleva todavia el gran cuello azul de los marineros.

Ahora, ha visto bien esas rompientes y ese coral, é inclinándose un poco en el vacío, grita á los que están abajo: «Arrecifes por babor».

.....No, Ives no ha desertado, pues el buque que lo conduce es el *Primauguet*, de la marina de guerra.

No ha desertado, pues continúa á mi lado, y cuando ha anunciado desde lo alto la aproximacion de los arrecifes, soy yo el que subo á encontrarlo en la cofa, para reconocerlos con él.

En Brest, ese mal dia que quiso abandonarnos, lo vi pasar, como desertor, llevando sus efectos de marinero, bien doblados en un pañuelo, y lo seguí hasta Recouvrance.

Dejé que subiera Maria, despues subí yo tambien, y al salir me encontré allí á través de la puerta, estorbándole el paso con los brazos estendidos como lo hice antes en Toulven. Solo que esta vez no se trataba de reprimir un capricho de niño; si de comprometer una lucha suprema con él.

Fué larga y cruel esta lucha, y estuve próximo á perder el ánimo, á abandonarlo al destino sombrío que lo arrastraba. Pero terminó con abundantes y sinceras lágrimas, lágrimas que hacia dos dias contenia y que no salian porque sus ojos eran muy rebeldes á esas debilidades.

Entonces lo puse sobre sus rodillas á Pedrito, que acababa de despertarse, y que le echó los brazos al cuello.

Ives concluyó por decirme:

—Y bien, sí, hermano, yo haré todo lo que me dices. Pero de todos modos estoy perdido . . . .

El asunto era grave en efecto, y yo mismo no sabia que partido tomar: una especie de rebelion, haberse esquivado de á bordo estando castigado en la barra y ademas tres dias de ausencia..... Estuve á punto de decirle, despues que ambos esposos se abrazaron: Desertad los dos, los tres, queridos amigos, pues ahora es tarde para hacer cosa mejor. Que Ives se vaya en la *Bella Rosa*, y vosotros, os juntareis con él en América.

(*Continuará*).

Enero 19.

DIONISIO V. SCHOO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
Nsb perm.

Doctor Gonzalez del Solar
MÉDICO
582-ESMERALDA-582
Horas de consulta 1 á 3 p. m.
2 31

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
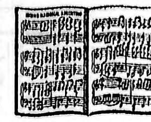
Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERI S
Ferro-Carril portatil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 4I) prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision.
150 perm.

Colegio Nuevo
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
424—RIVADAVIA—426
La clase preparatoria abarca todos los ramos del plan vigente para el Colegio Nacional.
En el establecimiento se dictan las materias de 1º, 2º, 3º y 4º año de Instruccion Segundaria, formando parte del personal docente varios profesores del Colegio Nacional.—*Juan Neumier*, Director. 48 23

Novedades sociales—Ayer llegó el *Apolo* de Montevideo.

Trajo algunos compatriotas que han pasado allí parte de la presente temporada de baños.

Entre los conocidos, están, el Dr. de la Cárcova, Mariano Basualdo, Felipe Lavallol, Dr. Aguirre y otros.

Todos han pasado algunos dias en Montevideo.

El Dr. de la Cárcova regresará á aquella ciudad con su hermano á principios de la semana entrante.

—La familia de don Matias Pinedo regresa del mismo punto á fin de mes, en union de Florencio Madero y su hija Cármen.

—Uno de los jóvenes Cibils de la vecina orilla, parte en estos dias á Europa en viaje de placer.

—El caballero Hernan Vial Bello, nieto del conocido escritor D. Andrés Bello, y Cónsul de Chile en Montevideo, parte dentro de poco tiempo al Brasil á desempeñar un puesto diplomático.

—Llegó ayer de Europa el jóven Justiniano Lynch. Viene de Inglaterra donde ha estado estudiando ingenieria. Ha residido allí año y medio.

Visita de Escribanias—El Juez de Subalternos de la Capital de la Provincia ha pasado una nota á los Escribanos de Rejistro, ordenándoles se presenten á él durante la entrante semana con sus respectivos libros y protocolos para revisarlos haciendo así efectiva la visita de escribanías que establece la ley.

Pleito fallado—En los autos seguidos por D. Maria Luisa Fernandez de Paz, contra la testamentaria de Da. Maria del Cármen Caneda, por cobro de pesos, la Cámara de lo Civil de la Capital ha confirmado la sentencia del ex juez Dr. Noguera que no hacia lugar, con costas á la demanda, reformándola en cuanto á las costas.

Peage de puentes—Han sido aprobados por el P. E. las propuestas presentadas para el cobro del peage de los puentes Arroyo del Medio, La Postrera, Paso del Venado y Puente Chico, durante el año actual.

Para el primero la de D. José M. Alonso, por la suma de 21,000 pesos m|c anuales.

Para La Postrera la de los señores Mayer y Mernes por 16,200 pesos m|c.

Para Paso del Venado la de D. Cesareo Vilela, por 80,000 pesos pagaderos al contado, y para el último la de Abraham Cabrera, por 50,000 pesos m|c.

Nombramientos judiciales—La Cámara en lo Civil de la Capital ha hecho los siguientes nombramientos, comunicando ayer al Ministerio respectivo esta resolucion:

Alfredo Encina, secretario del Juzgado de Paz de la Seccion 17ª.

Pedro Laban, oficial 1º del Juzgado en lo Civil á cargo del Dr. Basualdo.

César Bonaparte, oficial 2º del mismo.

Nicolás Elia, id 3º de la misma.

Pedro Montero, citador de la alcaldia del cuartel 2º de la Seccion 16.

Eduardo Muñiz, id del 4º id.

Juan Madera, id 11 id.

Andrés Oval, id del 5º id.

Jueces de Paz y Alcaldes—La Cámara en lo Civil de la Capital ha citado para hoy á las 12 m. á los Jueces y Alcaldes nombrados para este año, que no han prestado aun el juramento de ley, con el fin de que llenen este requisito.

El concurso de Ochoa—El Juez Comisario del concurso de los señores Enrique Ochoa y Ca., ha citado á sus acreedores para el próximo miércoles á la 1 p. m., con el objeto de tomar en consideracion el concordato presentado por los fallidos.

Pases á la prensa—En estos últimos dias será presentado á la Legislatura un proyecto firmado por varios diputados, para que el P. E. conceda un pase gratis hasta La Plata á cada uno de los diarios de la Capital, con el fin de facilitar el servicio noticiero de la nueva ciudad.

Es una plausible idea.

Direccion de Rentas de la Provincia—Hoy se empezará á efectuar el encajonamiento de los muebles y útiles de las oficinas de esta reparticion para trasladarse á La Plata, lo que se hará el primero del entrante mes.

Escuela de Artes y Oficios—Habiendo resuelto en sesion de ayer la Comision de este establecimiento, recibirse bajo inventario de la Escuela de Artes y Oficios instalada en San Martin, se trasladará allí en cuerpo el lúnes á fin de llevar á cabo esta resolucion.

Solicitud—Los vecinos de la Estacion Liniers han presentado una solicitud al Directorio del Ferro Carril del Oeste, para que se ensanche aquella Estacion.

Nombramientos—El Directorio del F. C. del Oeste ha nombrado al Sr. Mariano Barilari auxiliar de construcciones, á D. Ramon Rivas auxiliar de Contaduria y á D. Juan Soto y Calvo, auxiliar de la Estacion 19 de Noviembre.

Ayacucho—Era tal el calor que allí se sentia, que segun «La Union» de Ayacucho, dice que todo el mundo andaba con media lengua afuera! Como los perros. Horror!

Las aguas del Tandil—Dando la fé que merece á lo que dice «El Eco del Tandil», las aguas de Vichy tendrian temibles competidores en las que se despeñan por aquellas sierras.

Dice el colega:

«Los manantiales de agua que nacen en diversos valles de nuestras sierras, van adquiriendo la popularidad que les habiamos predicho.

Hoy puede observarse á todas horas del dia una peregrinacion de alegres huéspedes que van al Manantial de los Amores, al de Arancibia, de Eigler y otros, á beber sendos vasos del cristalísimo licor, y llenar botellas que mandan á la capital, ó les sirven de provision hasta el dia siguiente.

Todos están contestes en la propiedad que les señalamos á estas aguas, el de ser esencialmente digestivas.

Algunos enfermos que han estado en Vichy nos aseguran, que el efecto que estas aguas les produce, es exactamente igual al que les producia aquella célebre fuente.

En efecto, son lo mismo que aquellas aguas que se toleran con facilidad gracias á sus principios alcalinos en cualquier proporcion que se tomen, sin que produzcan la mínima incomodidad.

Son pues, esencialmente digestivas y diuréticas, y por lo tanto apropiadas para las enfermedades del aparato digestivo, y de la vejiga.»

Sueldos de tres meses—Se ha autorizado á la Direccion General de Correos, para abonar de gastos generales al Interventor de la Administracion del Rosario, D. Juan T. Castellanos, sus sueldos desde Octubre á Diciembre del año anterior.

Empleados—Fué nombrado D. Emilio Parin, Escribiente en el Departamento de Policia; D. Cárlos Centenario, empleado en la Secretaria del Presidente de la República, en la cual sirve ya desde un año atras, y Administrador de Correos en Moron, D. Andrés Abascal.

Union de telégrafos—En vista de lo informado por la Direccion General de Correos y Telégrafos, se comunicará por intermedio del Ministerio del Interior, al de Relaciones Esteriores, que el Gobierno Argentino está dispuesto á costear la línea telegráfica que ligue al Telégrafo Nacional con el que se construye en el Paraguay.

En la prolongacion del Central Norte—Ha sido autorizado el Director de las Obras de Prolongacion del F. C. Central Norte, para que designe un médico que atienda especialmente á los trabajadores enfermos de fiebres palúdicas, y tome tambien en arrendamiento una casa apropiada para Hospital provisorio.

Autorizósele igualmente para adquirir 20 carros y 200 mulas para el servicio de los trabajos á su cargo.

Nickel—En las sierras del Tandil, ha encontrado un señor Sabania muestras de un rico mineral de nickel, lo mismo que de cuarzo.

Ahogado—En un pozo que existe en el rio frente á la Aduana Vieja pereció ahogado anteanoche el bañista Ramon Duran.

Su cadáver fué sacado ayer de mañana y entregado á su familia, que vive Belgrano N. 14.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer 41.918 pesos, con 35 centésimos.

Durante los dias hábiles que van transcurridos del mes, sus entradas ascienden á la cantidad de 1.121,898 con 04.

Trasporte de correspondencia—El Ministerio del Interior autorizó al Director General de Correos, para sacar á licitacion el servicio de Correos á caballo en la Provincia de Jujuy, sobre la base de que harán tres viages redondos por mes, en toda la linea.

Esta se dividirá en las siguientes tres secciones:

1ª De Jujuy á San Pedro, Ledesma, y San Lorenzo.

2ª De Humahuaca á Orán, Truya, y Sta. Victoria.

3ª De Humahuaca á Rinconada, Sta. Catalina, Cochinoca, y la Quiaca.

Muerte de Alcachofa—Francisco Suarez estafador conocido por el apodo de *alcachofa*, fué muerto de una puñalada anoche á las siete en el Paseo de Julio.

Estaba sentado en un banco y el sujeto Cárlos Deprissol se le aproximó y renovó una disputa que habia tenido hace dias.

Alcachofa acalorado, dió una bofetada á su contendor y este le clavó una puñalada en el corazon, acto contínuo.

Deprissol fué preso en el acto y el cadáver se remitió al depósito fúnebre de Lorea.

Mensura suspendida—Habiéndose dispuesto que se suspenda la mensura encomendada á D. Telémaco Gonzalez, se ha ordenado á Tesoreria liquide el importe de los trabajos ejecutados, á razon de 100 fts. la legua, conforme lo ha propuesto el Departamento de Ingenieros Civiles, debiéndosele descontar al agrimensor la cantidad que recibió como anticipo.

Material de enseñanza—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha concedido el envio de un teodolito al Colegio Nacional de Santiago del Estero, destinado á la clase de Topografia; al de San Juan, de libros, útiles y otro material de enseñanza, pedido por el Rector; á la Escuela Normal de Maestras de la Capital, provisiones de la misma clase; y á la Municipalidad del Rosario, la cesion de bancos destinados á las Escuelas Públicas, que fueron usados en el Colegio Nacional de aquella misma Ciudad.

Al Colegio San Márcos—La subvencion de 60 pesos mensuales acordada por decreto de 1º de Mayo del año anterior, al Colegio de San Márcos que dirije en esta capital la Sra. Maria Luisa Reboredo, se ha dispuesto que quede vijente durante todo el presente.

Sueldos de Contadores—Teniendo en cuenta lo manifestado por la Oficina Central de Tierras y Colonias, se les asigna á los Contadores encargados de arreglar la contabilidad de las Colonias Nacionales, el sueldo de 100 pesos á D. Alejandro Halbach; y de 80, á don José Manuel de Olazabal; á contar desde la fecha de sus respectivos nombramientos.

El decreto corresponde al Ministerio del Interior.

Conato de suicidio—Anoche intentó suicidarse, tomando una disolucion de fósforos, la menor Baldomera Guzman, de 15 años, por haber recibido una amonestacion de su madre.

Este suceso tuvo lugar en su domicilio, General Lavalle 803.

Se halla fuera de peligro. Fué atendida en la botica Callao y Lavalle.

Colon—Anoche se dió en Colon por primera vez, el drama el «Cura Merino».

Las niñas Mercedes y Clotilde Fernandez cantaron varias piecitas de su repertorio, siendo como siempre, muy aplaudidas.

La concurrencia era escasa debido sin duda al mal tiempo.

Otra carta sobre Misiones

Por GUSTAVO NIEDERLEIN

Rio Alto Paraná, 8 de Marzo de 1883.

Esta carta sobre Misiones es una traduccion de las páginas 79 y 80 del folleto ya referido: Reisebriefe riberdie erste dentoch argentinische coloniale Land prufungs—Expedition das intergegangene Reich der Váser Jesu. 1. Teil: Nach Missiones und zu den Hunder casarácten des Y Guazu «que fué publicado en Alemania (Berlin 1873) como documento de la primera espedicion colonizadora alemana por el naturalista Gustavo Niederlein, actual inspector de los bosques nacionales de Misiones.

El 6 de Marzo de 1883 inspeccionamos desde las 9 a. m. hasta las 5 1|2 p. m., el ángulo que forman los rios Paraná é Iguazú, en el 2º lote del señor D. José Gregorio Lezama, 100 leguas cuadradas entre el rio Iguazú y el arroyo Aguarey Guazú, pues, teníamos especial encargo de buscar el parage mas aparente, por sus condiciones, para la fundacion de una ciudad ó colonia que se denominaria «Lipsia». Despues de muchas investigaciones y estudios, nos pareció que este ángulo de tierra entre los mencionados rios y en frente del Paraguay y Brasil, seria el mas conveniente y de mas porvenir.

El paraje á donde estaba fondeado el vapor de guerra argentino *Vigilante*, que nos trasportaba, forma un ensenada magnífica y por consiguiente un seguro puerto.

El terreno que hace frente á esta ensenada, está formado por un vallecito llano, sin estar espuesto al grave peligro de las inundaciones, con esccepcion de una gran creciente. Dista solo dos kilómetros de la embocadura del I. Guazú, la que se vé desde este punto, como tambien son visibles de aquí las costas paraguayas y brasileras.

Hácia la embocadura el terreno se eleva y en su alti-planicie se podria construir un fuerte que dominaria ambos rios, no poseyendo iguales condiciones el terreno de la costa brasilera, que es mas bajo en este paraje.

Esta parte de terreno está cubierta de montes el cual está compuesta de una mezcla de árboles no muy densos, pero altos y gruesos, como ser: (Laurel, Loro, Anchico, Cedro, Alegrin, Guariapiapuña, Incienso, Mariapreta y otros); y varios mas bajos y arbustos; (Naranjillo, Trichilia Catigua, Trichilia Spc. (yerba de anta Solanum, Ortiga brava) Palmas (Pindo) Cipós de matas leñosas (Pavonia pinifex, Cestrum, Palicorea, Tournefortia y Piperaceas (seguramente Enckea spc) de varias yerbas: (Inssitia, Solanum, Pleroma, Ayptis, Caraguatá, Oscalis, Rivinia, Commelgua, ó Tradescantia, Curcuma, etc) enredaderas: Cistus, ó Ipomoca Spc.) Hydrocotile, Selaginella, hermosos y grandes helechos (Gleichenia, Pteris, Polypodium, Adianshum y Aspidium) Graminea y Bambú, es decir: (Tacuaras y Tacuarembó).

En la baja vegetacion se encuentran con mas frecuencia dichos helechos, Bambú, Commelyna ó Tradescantia, Tydrocotile, Pleroma, Justitia, y las Diperaceas, ademas se observan Hongos, Musgos, Liquenes, etc., etc. Naturalmente se halla entre esta vegetacion exuberante, un sin número de generaciones de las cuales unos individuos ya están secos y otros feneciendo.

El suelo está cubierto con una capa de un dedo de grosor, compuesta de ramas y hojas en putrefaccion, encontrándose en muchas ocasiones árboles sin vida, en su mayor parte grandes, unos caidos y otros secos agarrados de los Cipós; como tambien muchos árboles muertos por el gusano, cuya armazon seca penetra en el hermoso follaje de sus vecinos con vida.

Muy diferentes son las coronas de los árboles y muy diferentes tambien la luz y la sombra de estos montes, como asi mismo la reparticion de las especies de la vegetacion baja, y por no reinar mucha diferencia en las calidades físicas del terreno, no podíase observar ninguna ley natural en la reparticion de toda la vegetacion.

La aglomeracion de estas distintas plantas, me pareció sujeta á la casualidad

La tierra es colorada gredosa, despedazada menuda, muy humosa, bastante húmeda: en pocas palabras una tierra sumamente fértil hasta una gran profundidad.

Cerca de los arroyos el color de tierra tiende al gris, y aproximándose á un pequeño pantano que tuvimos que cruzar, tiende al negro.

En la orilla del Paraná encontré arena, aquí, en las faldas de las barrancas del Iguazú y en los arroyos, encontré tambien algunas piedras sueltas y no en ninguna otra parte; es, pues, de suponer que el subsuelo es compuesto de rocas.

Pasamos por repetidas veces dos arroyos cristalinos, de bastante declive y con su curso al rio Alto Paraná; sus lechos están situados en la parte mas baja del terreno, que tiene pequeñas ondulaciones y partes planas, pero de manera que las aguas pluviales tienen salida.

Nosotros consideramos á este terreno sano y apto para poblarlo; en las faldas existen piedras aparentes para edificar casas y empedrar calles.

En el mencionado pantano y á orilla de los rios, se encuentra una tierra greda aparente para la fabricacion de ladrillos.

El monte posée riquísimas maderas para la construccion civil y naval. El agua de los arroyos sirve para beber. Todo este terreno no tiene grandes ondulaciones; en cualquier parte se puede cultivar y sembrar y tambien sin necesidad de riego y sin temor á las heladas, secas y langosta la caña de azúcar, café, tabaco, arroz, algodon, mandioca, maiz, maní, cacao, vainilla, naranjas batatas, bananas, etc; además en las faldas pedregosas se pueden plantar viñas, olivares, y no muy distante dicen que existen algunos yerbales.

El referido Catiguá posée una sustancia escelente para curtir y teñir (siendo natural dá un color rojo y con fierro, negro).

El Caraguatá presenta una sustancia textil, y la ortiga brava otra escelente igual al cáñamo.

Las abundantes Myrtaceas, Higueras, Lañacaratia; etc., dan buenas frutas para comer El Ambaí (Cecropier palmata) contiene un útil cautchú; otros árboles, como el Higueron, el Sangre de Drago etc, se prestan para la fabricacion de papel maché.

Además hay muchas plantas que ofrecen medicamentos, bálsamos, sustancias amargas, tintas, etc., etc.

En el monte hay tambien varios animales de caza, muchas aves de buena carne, como el Pavo del monte, los Tucanes, los Papagayos y una cantidad de Abejas que producen miel, como: la Tapesua, Guaraipó, Mambuca, Manduri, Tobúnes, Borá, Frapoa, Glandagua y Tatusá, Trali, Chetei, Miri y otros.

Y finalmente en ambos rios existe una grande y variada cantidad de pesca los como: el manguruyú, palometa, mojarrita, surubí, dorado, pacú, salmon, boga, bagre, armado, sábalo, pirapara y otros.

En pocos momentos puede uno trasladarse al Brasil y al Paraguay. A uno y medio kilómetros mas abajo desemboca el gran rio Monday y á cuatro leguas mas arriba el Acaray, que segun informes, es navegable hasta una distancia de setenta leguas.

Para facilitar los transportes del rio Alto Paraná de Posadas al I Guazú existe el vapor *Caremá*, que cada diez dias sale aguas arriba y aguas abajo.

Declaramos, pues, este rincon de terreno el mas á propósito para establecer una Colonia.

GUSTAVO NIEDERLEIN.

ESTERIOR

La insurreccion del Sudan

La toma de Kartoum, pues, seria de la mayor gravedad para el Egipto por causa de su importancia estratégica en la confluencia del Nilo Blanco y del Nilo Azul, y por ser el punto de juncion de las entradas del Congola y del Egipto con las del Souskin y Berber y con las del Kardofan, del Senaar, del Darfur y del Africa equatorial. El Egipto está obligado á defender á Souskin, Berber, Cartoun y Dongola, no sola para no dejar desmoronarse la obra de Mehemet Alí Pachá, sino tambien porque otro gobierno islamita en Kartoum seria una constante amenaza al del Cairo.

Lo que hay en el fondo de la pregonada victoria del Mesías del Dongo, victoria que puede tener terribles consecuencias en todo el Norte de Africa, es el tráfico de esclavos. Toda esa region está devastada por ese tráfico, y las tentativas hechas por el Egipto para contenerlo, reunirá naturalmente contra el gobierno egipcio en el Sudan los ódios de las tribus poderosas que viven de aquel comercio. Como digo, pues, la persona del Madhi, sus aspiraciones políticas, la victoria que ha obtenido, los medios de que dispone, la obediencia que le prestan los árabes del desierto, todo está aun envuelto en una atmósfera de duda. Así pues, nadie sabe lo que conviene hacer al Egipto, si invitar á Abyssinia á estender sus fronteras, ei dejar al Madhi en posesion de Obeid, caso de que éste no piense en atacar á Bartoum, ó si abandonar el Sudan.

Es probable que se esté actualmente presentando en el Kordofan el primer acto de un nuevo drama islamita destinado á interesar al mundo entero, mas es tambien probable que solo se trate de un episodio local del tráfico de esclavos y del fanatismo musulman. La naturaleza, el alcance, el fin, el valor real del movimiento, nadie lo sabe, ni en Lóndres ni en Paris, ni en el Cairo ni en Constantinopla. El Madhí en este momento es un perfecto enigma histórico.

Nuevo sistema de iluminacion

Un italiano ha inventado un nuevo sistema de iluminacion, que deja muy atrás, al decir de los periódicos que de ese invento se ocupan, á la luz eléctrica.

En Florencia, en la esquina de la calle *Cerretani* y de los *Martelli*, se ha colocado un fanal para el esperimento de dicha luz.

La potencia de esta es estraordinaria, la llama clara, firme, espléndida y su proyeccion muy estensa.

Los aparatos son elegantísimos y originales.

El municipio de Florencia ha suspendido el contrato para iluminacion eléctrica, teniendo en cuenta que el nuevo sistema de iluminacion tiene mayor potencia y grandes ventajas económicas.

Esposicion de Munich

Los resultados obtenidos por la terminada Esposicion de Munich, han sido altamente satisfactorios.

Han visitado la Esposicion mas de 400,000 personas, entre ellas el rey de España y gran número de príncipes, habiéndose recaudado por entradas mas de 50,000 duros, y por las obras vendidas en la misma 170,000.

De esta última suma han percibido artistas españoles 32,350 pesetas en la forma siguiente: señorita Francés por dos fruteros, 1000; señor Casas, cuadro género, 2500; señor Pujol, idem, 1500; señor Roig, marina, 1500; señora Ginés, frutero, 400; señor Gimenez Aranda, «Sermon en el patio de los Naranjos de la catedral de Sevilla, 10000; señor Pérez del Camino, marina, 400; señor Echena, «Domador de serpientes», 1250; señora Figuera, «Tipo español», 800; señor Poveda, «El duelo» 1400; señor Peralta, «Haydée», 1500.

El número total de espositores ha sido el de 1741, siendo de las siguientes Naciones:

Alemania, 760, Francia, 224; Italia, 188; Norte-América, 154; seccion internacional con Bélgica; Holanda é Inglaterra, 130; Austria, 117; España, 103; Suecia y Noruega, 84; Hungria, 31.

Los premios otorgados han sido: 19 de honor y 66 de segunda clase: de los primeros han recibido, Alemania 8, Francia 6, España 2, Austria é Inglaterra 1 cada una. De los premios de segunda clase han sido tres para España.

La seccion española se componia de 105 pinturas al óleo, 6 esculturas, 9 proyectos de arquitectura, 22 acuarelas y dibujos, 6 grabados y 3 variedades.

Con distintos objetos se ha organizado, á beneficio de los artistas, una loteria de que se han colocado ya unos 80,000 billetes. El primer premio será el cuadro del pintor español señor Gimenez Aranda. *Sermon en el patio de los naranjos de Sevilla.*

Párrafos de un mensage

Del que fué leido por el Presidente de los E. U. de Norte América, ante el H. Congreso de aquella Nacion, tomamos los siguientes párrafos:

«Nuestras relaciones con los demás paises se mantienen en el mejor pié de amistad, con la República Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Haiti, Italia, Santo Domingo, Suecia y Noruega, ningun incidente ha ocurrido que llame especialmente la atencion.

La contienda entre Bolivia, Chile y el Perú, ha pasado de la situacion de hostilidades estratégicas á las de las negociaciones, en las cuales han tomado parte los consejos de este Gobierno. Las pretensiones de Chile por una absoluta cesion de territorios, han sido mantenidas y aceptadas por parte del General Iglesias, hasta el punto de celebrar un tratado de paz con el gobierno de Chile, en conformidad con los términos del protocolo firmado en Mayo último entre el comandante de las armas chilenas y el General Iglesias.

Como resultado de la conclusion de este tratado, el General Iglesias ha sido formalmente reconocido por Chile como Presidente del Perú, y su Gobierno ha sido instalado en Lima, que fué evacuada por los chilenos.

El General Iglesias ha convocado una Asamblea de Representantes que serán elejidos el 13 de Enero, y se reunirán en Lima el 1º de Mayo próximo.

Entretanto el Gobierno provisorio del General Iglesias, ha pedido su reconocimiento por los principales Poderes de América y Europa.

Cuando la voluntad del pueblo peruano se haya manifestado, no vacilaré en reconocer el Gobierno aprobado por él.»

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Al contado Série E—15.000 á 87 1|2, 20,000 á 5|8. Fin de mes id id—100.000 á 87 3|4 Febrero 29 id id—135.000 á 88 1|8, 115.000 á 88. Al contado id F—19.000 á 85 5|8, 53 000 á 85 1|2. Fin de mes id id—5000 á 85 5|8, 20 000 á 85 1|2.

ACCIONES—Al contado 400 á 129 1|2, 400 á 5|8, 100 á 3|4. Febrero 29—100 á 131, 100 á 130 3|4.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—35.000. Id id id fin de mes—100.000. Id id id Febrero 29 250,000. Id id F al contado—72.000. Id id id fin de mes—25,000. Acciones fin de mes—900. Id Febrero 29—200.

○ CÉDULAS—Las operaciones hechas ayer en cédulas hipotecarias han sido bastante numerosas y debido á la gran cantidad que habia en el mercado se produjo una baja que no deja de ser importante.

Mas tarde al cerrar la hora oficial, se empezaron á afirmar quedando al cerrarse á 87 5|8, al contado, para fin de mes á 87 3|4 y para Febrero 29 á 88 p%.

De la Série F tambien se hicieron muchas operaciones, y tambien en baja.

Al contado y para fin de mes á 85 5|8 y 85 1|2.

○ ACCIONES—Las acciones del Banco Nacional se mantienen al mismo precio de dias anteriores. Las operaciones son escasas y hay mucha dificultad para hacerlas.

Para fin de mes sus precios fueron de 129 1|2 á 129 3|4 y para Febrero 29 de 130 3|4 á 131.

○ GAS ARGENTINO—50 acciones de esta compañia fueron vendidos ayer durante la hora oficial de la Bolsa de Comercio á 114 p%.

○ REMATE DE TERRENOS EN LA PLATA—El rematador D. Rufino Degreef vendió el Juéves 17 los siguientes lotes.

Seccion		manzana			lotes en	
Seccion	33	manzana	B	2	lotes en	5800
Id	33	id	B	3	id	8400
Id	33	id	B	9	id	24300
Id	15	id	NN	1	id	15500
Id	14	id	H	4	id	18300
Id	12	id	M	2	id	6800
Id	12	id	F	12	id	36000
Id	12	id	S	2	id	19200
Id	12	id	BB	2	id	7200
Id	13	id	EE	2	id	7000
Id	16	id	C	2	id	13600
Id	12	id	M	5	id	17500
Id	4	id	NN	2	id	40200
Id	4	id	PP	2	id	22400
Id	13	id	V	3	id	11100
Id	13	id	U	5	id	18300
Id	16	id	MM	5	id	38000

Suma total $ 300800

Fueron compradores: los señores Ford, Medina, Lista, Sendin, Mentaldo, Balleto, Carmelo, Oliden, Martinez, Baquer, Cabrera, Gomez, Molina, Pontrémoli y otros.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 18 de 1884

170 wagones entrados con varios frutos, y entre ellos: 36,600 @ lana. A Barracas al Sud entraron 158 cueros lanares y 31 fardos lana. Lana continúa floja; lanares y cerda firmes y con interés; vacunos y potros sin variacion, así como la nutria.

Ventas de hoy:

2000 @ lana extra y buena por A. Bonorino $ 110, 53; 6200 id cep sup y buena y reg Bellocq 103, 100, 95, 94, 82, 77 y 71; 600 id id id Cutó 100; 2000 id sup buena y reg Gutierrez 96, 81, 80, 76; 1000 id id Udaondo 90; 1700 id id y barriga, de Ayacucho, Cramer 94, b. 45; 1500 id id id Gasanx 92, 90; 2000 id id y reg H. H. 91, 78; 1300 id id id Boerr 95, 98; 1000 id id Herrera 90; 1000 id buena Coulin 88; 300 id id é inf Mendez y R. 86, 65.

Vacunos—100 cueros campo buenos por Gutierrez ps. 152; 27 id id Cramer 150.

Potros—10 cueros campo superiores por Cramer $ 42; 10 id id Gutierrez 45.

Lanares—150 dnas campo esp y desechos por Udaondo 32, 21 @ id; 100 id id Boerr 31 1|2, 30, 18 1|2; 200 id id reg Gutierrez 30, 25, 30; 50 id id Herrera 30, 21; 100 id id sup H. H. 29, 20; 100 id id Coulin 28, 19, 50 id reg Ojea 26 1|2, 20; 100 id pelados sup Gutierrez $ 85, 20 la docena.

Cerda—30 @ cerda sup por Boerr $ 175; 100 id id Gutierrez 170.

Nutria—100 lb nutria regular por Cramer $ 6.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 18 de 1884

100 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 12300 ab lana, 1845 bolsas trigo, 1030 id maiz y 125 fardos pasto. El mercado en lanas flojo lo mismo que los vacunos y sebo, lanares y afirma firme los demás frutos sin variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

4500 ab lana sup. y buena por Unzué ps. 90, 88 86, 78; 600 id id id Ojea 75; 300 id id id id Balleto 65; 600 id id borrega buena id Landera 72; 200 id id barriga id Basavilbaso 40.

Vacunos—600 cueros campo buenos y reg. por Unzué ps. 145 140; 150 id id id id Ojea 145.

Lanares—80 ds campo buenos y desechos por G y Bilbao 27, 19 rls lb; 700 id id id id Unzué 28, 19. 80 id id reg. id Ojea 23, 16; 50 id id pelados buenos id id el mismo 70, 25 doc; 100 id campo inf. id Leguineche 22 17; 50 id matadero id Boerr 23.

Sebo—8 bs sebo estilo de embarque por Descalso ps. 45.

Trigo—600 fgas trigo candial bueno y reg. Perez ps. 115 100; 380 id id id id Galindez 114; 120 id id id Zoppi 110; 100 id id id id F. y Zimmermann 102; 150 id id salado id id los mismos 83; 260 id id barleta sup. y bueno id Perazzo 100 93; 50 id id de costa id Morandi 85; 120 id id id salado reg. id N. y Cernadas 73.

Maiz—100 fgas maiz morocho desgranado sup. las 9 ab por Zoppi ps. 52; 200 id id id buenos y reg. id Perez 47 45; 70 id id id Perazzo 43.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 18 DE ENERO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	L. Bilbao	Tandil	118
Id id	D. Alarcon	Baradero	49
L. Linch y Ca.	P. Alvarez	Chascomús	68
Id id	J. Navarro	Lujan	74
M. Alvarez	J. Barragan	Magdalena	68
R. A. Cabo	J. Madrid	Ajó	250
S. y Mandia	M. Sisterna	Pergamino	100
Id id	R. Falcon	Ajó	96
Id id	J. Ferro	Chascomús	149
Dorgan hnos.	P. Acuña	Lomas	140
S. A. Gomez	C. Delgado	Cañuelas	31
Id id	F. Gomez	Id	40

Total.... 1175

Precios

Primer aparte novillo y vaca, 350, 340, 310, 300, 280, 250.
Segundo id id 240, 230.
Matanza general, 220, 210, 190, 150, 130, 100.
Cueros de novillo, 150, 145, 140, 135 130, 125.
Id de vaca 105, 100, 95, 90.
Terneros grandes 180, 160.
Id chicos 140.
Capones 35 á 45.
Matanza de reses 561 cabezas.
Id de terneros 71 14.
Id para salad 340, 320.

Tesoreria Nacional

Importacion	26.85 5.24
Sanidad	57.00
Esportacion	6.590.91
Fatos	201.55
Almacenage y eslingage	70.45
	33 57 6.61
	10 88 8.69
En letras	44 465.10
	1.079,879.69
Total hasta la fecha	1.124,344.79

Despacho de Aduana

Merceria y Libreria—E. Heath, 1 cj pasepartout, manteles de hilo, pañuelos de id, medias algodon cortas para hombre, marcos para retratos, etc.; J. Seré, 2 cjs lunas de espejos con azogue, E. Chayla, 7 cjs espejos, 2 id peines, polveras de vidrio, cisnes, botones, tul de seda, 4 id cuerdas de guitarra, 2 id botones de porcelana, id cold cream; Müller, 2 cjs papel para tapas de libros; A. Grambin, 1 cj perfumeria, corbatas de seda, cuellos de hilo, etc; P. G. Puy, 2 cjs piecitas de fantasia, boquillas de ambar, juguetes, etc.; Challe y B, 1 cj elástico de seda mezcla, tiradores, etc.; L. Gregoire, 1 cajon papel dorado para empapelar; A. y Landera, 1 cj aceite para máquinas; Beno y B, 1 caj baldes de cristal para hielo, 1 id anemometro; Merlo y D, 1 cj varilla dorada, 1 id galones, flecos surtidos, 1 id articulos de madera de fantasia; S. B. Halo, 2 cjs cuchillos caba de marfil, soperas, porta botellas, etc., de metal plateado; Storny, 4 cjs lámparas para zaguan completas, faroles, etc.

Comestibles—Hemberg y H., 120 cjs castañas; O. Giron, 124 cjs aceite de olivo, 8 id ananás al natural, 1 id chocolate, 30 id sardinas; N. Repetto, 338 cjs aceite italiano, 200 bsas almidon; J. Bell, 300 cjs estearinas; Marini, 1700 cjs almidon Magnolia, 4000 id estearinas; Milligan y W., 40 cajs conservas de langosta; Pingel y hno, 2 cjs frutas en almibar, Azzarri, 100 cjs pasas de higo, 50 id sardinas; Maupas, 20 cjs id; F. C. del Sud, 300 cj kerosene; Shaw é hijos, 1300 cjs almidon americano; Maupas, 150 bcas azúcar refinada; Lasralle é hijos, 500 id id id; Viale hno, 125 id id id; Apeateguy, 200 id id id; W. Paats, 850 id id id, 25 cajs queso de bola, 10 btos id petegrás; Ullarrcat, 100 bcas azúcar; Artagaveytia, 315 id id, 75 id id terclada; Apesteguy 200 id id refinada; Bowers, 6850 cjs kerosene; Pietranera, 100 cjs anchoas; Garibaldi, 37 cjs aceite de olivo; Rocha hnos, 522 barriles aceitunas.

Bebidas, etc—Melara y M., 260 cjs vermouth; P. de Faria, 25 casc cerveza; Getting, 40 fdos papel para bolsas; Lahusen, 100 cjs cerveza; Pedefloux, 1000 cjs bitter de Vasques; Cayol, 25 cjs licores varios; Torrents y F., 50 bord vino Burdeaux; J. M. Bell, 20 cjs cerveza alemana; Berho, 25 cjs coñac; A. Lopez, 200 cuarterolas vino blanco seco; J. J. Bell, 110 cjs cerveza inglesa, 25 id cidra.

Losa, Vidrios, etc.—Schneidewind, 1 cj copas, botellones y vasos de cristal liso, dulceras, fuenteras de vidrio cortado, 2 cjs útiles para cocina, 4 id platos, soperas, etc., de porcelana pintada; Moore y T., 26 fdos bolsas de papel, 12 id id; V. Ramirez 24 cjs platos de porcelana ordinaria, 6 id id para postre id; A. Muller, 1 juego de mesa completo, 1 id de postre.

Ferreteria—Dellazopa, 2 cjs barriletes fierro, 5 casc perillas loza y bronce, 1 id tenazas, 50 máquinas de coser de mesa, 62 cjs tornillos fierro, 36 id bisagras, 1 id navajas para bolsillo, 1 id medidas madera, 1 id id marfil, 4 id cuchillas de saladero, 7 id tiradores de madera, 1 id cuchillos de punta; F. S. C. 1000 bsas tierra romana; Forrester, 4 fdos hilo cañamo para velas; V. Casares é hijos 3 cuñetes tornillos fierro; Dilleman, 198 lingotes plomo, 960 piedras alemanas para vereda; Melara y M., 60,000 baldozas de Marsella para techo, 61,700 id para piso; Lawson, 120 cjs fierro galvanizado; F. C. O. 1643 piezas pino blanco; Soulds y L., 85,000 tejas de Marsella para techo, 60,000 baldozas id piso; Monsegur, 10 cjs alambre de fierro, 6 id id galvanizado; Drysdale, 110 cuñetes puntas de Paris; J. Mohr Bell, 6 casc planchas para uso doméstico, 2 id cadenas para cuartas; Pini y R., 112 rollos hilo de alambre de aceró.

Drogas y Pinturas—Lawson, 100 bcas ceniza de soda; Melara y M. 40 cjs ácido sulfúrico; Verazzi y L., 1 cj esponjas; Drysdale, 4 cascos pintura; V y Fernandez, 12 fdos tabaco Paraguayo; P. Aiscar, 3 casc blanco de zinc, 10 cjs barniz damar, 1 id secante para pintores, 1 id para muebles; D. Barnetche, 4 cjs jarabe de alquitrai á la colodina, id Pagliano, magnecia Henrry, pastillas alquitran á la colodina, ostias, mostaza, etc.

Tejidos y confecciones—Montegur, 3 cjs muselina algodon pintada, 1 id lustrina negra, 1 id casimir lana, 1 id lienzo tabla, 1 id tricotas lana, 4 id pañuelos algodon, 3 id ponchos id; Prima, 3 cjs casimir lana, 1 id batitas hilo, 4 id medias algodon para hombre, 1 id imitacion seda, 9 id id algodon para Sras. 2 id pañuelos seda, 8 id colchas algodon adamascadas, 1 id merino lana, 1 id medias algodon para niños; Mallman, 2 cjs damasco de lana; Cabanius, 1 cj percalina, 1 id casimir de lana, raso de lana y algodon, Lüders, 1 cj camisas algod bordadas para Sras; 2 id enaguas; Wedeckind y F. 3 cjs fleco de jute, 1 cj medias algodon para Sra. id imitacion hilo de Escocia, 1 id medias id id para hombre; Drabble y hnos, 14 cjs casimir lana, 9 id id mezcla; Tornquist, 1 cj género de algodon para pantalon; Viale y Hno, 10 btos pellones chilenos; Menet, 1 cj mantas algodon; Barclay, 1 fdo lona de hilo; Hardt y K., 1 cj género de algodon para camisetas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Silex* y *Minerva*, de Montevideo; *Rio de la Plata*, del Uruguay; *Proveedor, Pingo* y *Tridente*, del Rosario.

Anuncian salida para hoy *Silex*, para Uruguay; *Minerva* y *Rio de la Plata*, para Montevideo; *Proveedor, Pingo* y *Tridente*, para el Rosario; *Buffon*, para Liverpool.

SALIDAS

Apolo, para Montevideo; *La France*, id Génova; *Furia*, id Barcelona.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Apolo, vapor frances de Montevideo á P. Christophersen, con: C. F. Belly, 11 btos mercds.

Rio Paraná, vapor nac. de Montevideo al Lloyd Argentino, con: W. Jher, 1 cj mercds; Drysdale y Ca. 15 id id, 36 btos ferreteria.

CABOTAJE

Albaneri, baldra de San Nicolás á Nuñez, con: 18000 kilos papas, 3000 cebollas.

Bella Carmelita, bdra. del Rosario á Barrios, con 23000 k. papas.

Ana Catalina, pbot. de Paraná á Nuñez, con 1150 hect. cal.

Americano, vapor nac. del Rosario á Zamblan chi con lastre.

Esperanza, vapor oriental de Colonia á Gagliardo, con id.

Gabrielita, bdra. de San Nicolás á Maldonado, con 4500 sandias, 200 melones.

Nuevo Criollo, bdra de San Nicolás á Maldonado, con: 75000 k. papas.

Amor de Patria, pbot. de Gualeguay á Maldonado, con: 96 estacas leña, 290 hect. carbon.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Scotia, vapor frances de 1903 tondas. capitan P. Verrié, de Génova el 24 de Noviembre, Marsella el 2 Diciembre, Barcelona el 10, Valencia el 15, Montevideo el 17 de Enero, á Soulas Lartigue, con cargamento general.

TEATROS

Opera—Gran baile de sociedad y disfraz, único en la semana, Sábado 19 del corriente. Orquesta de 40 profesores. El salon lujosamente adornado y alfombrado de nuevo y riquísimo tripe, 100 parejas de las 12 á la 1, gran valz.

PRECIOS—Entrada general 2 nacionales. Palcos bajos y balcones 10 id. Id altos 6 id. Señoras gratis.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, el Sábado 19 y Domingo 20 de Enero de 1884. todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta.

La Florida—Sábado 19 y Domingo 20 de Enero de 1884, grandes bailes de máscaras y de fantasia. A las 11 1|2. Entrada para caballeros 1.50 oro. Señoras gratis.

Umberto I—Compañia Sud americana, ecuestre, acrobática y gimnástica. Director Cándido Ferras. Juéves 10 grande y variadísima funcion con sorprendentes trabajos por toda la Compañia. A las 9.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Miércoles 9 de Enero de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		35,408.72
Id en la Caja Municipal	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido del Adm'trador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		1,481.49
Id por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, multas, impuesto general, eventuales, mozos de cordel, derechos de oficina abasto, bretes		6,911.27
	12,400.02	43,801.48
SALIDA		
A la imprenta «La Tribuna Nacional», por importe de impresiones, etc		196.74
A la misma, por publicacion de avisos, etc		340
Al Habilitado Pagador, para pago de sueldos de los empleados del Hospital San Roque, Casa de dementes y cuadrilla del barrido, por Diciembre del año ppdo.		8,156.23
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en los dias de ayer y hoy		1,259.56
Existencia de hoy Miércoles 9 en el Banco Nacional ...13,022.12		
Id id id Capilla del Asilo de Mendigos ...20,839.73		33,862.15
Id en la Caja Municipal	12,400.02	
	12,400.02	43,801.48

Buenos Aires, Enero 9 de 1884.—*José J. Gallardo*—Intervine—*Ruybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 145 Ip.

Id del Juéves 10

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		33,862.85
Id en la Caja Municipal	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		1,081.15
Id por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, salarios, eventuales, mozos de cordel, delineaciones, contraste, impuesto general, derechos de oficina, bretes, abasto, útiles		5,911.49
	12,400.02	40,854.77
SALIDA		
A F. Moulis, para empleados municipales en servicio extraordinario		31.60
Al Habilitado Pagador, para pago de los recaudadores de impuesto general, por Diciembre del año próximo pasado		1,568.57
A la Comision Encargada del Asilo de Mendigos, por la subvencion del mes de Diciembre del año próximo pasado		1,210
Al Director del Hospital de las Mercedes, por importe de gastos en Setiembre y Octubre del año próximo pasado		220.56
Al Administrador del Mercado del Centro, por devolucion de un depósito		6.41
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		1,048 49
A Augusto Dorelli y Ca., por la porte de piedra, etc		2,473.31
Al Presidente del Crédito Público Local, para el servicio de la renta de Bonos Municipales		2,400
A Jacobo Peuser, por la impresion de Libros Parroquiales, etc		350
A E. Guyot, por importe del descuento que se le hizo como garantia		523 23
Existencia en el Banco Nacional, hoy Juéves 10 ...10,232 40		
Id id id Capilla del Asilo de Mendigos ...20,939 73		31,172 13
Id en la caja Municipal	12,400.02	
	12,400.02	40,854.77

Buenos Aires, Enero 10 de 1884—*José J. Gallardo*—Intervine *Ruybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 146 Ip.

Mesas de Sepulturas

Por disposicion superior, se les previene á los solicitantes de Sepulturas del Cementerio del Norte, que les han sido concedidas en solicitudes que se espresan á continuacion, que no compareciendo á recojerlas en el término de diez dias, de esta publicacion, se darán por desistidos, procediéndose á la venta del que las solicitare.

6981 Pedro N. Peirano, 2 sepulturas.
4784 Antonia Rocha, 2 idem.
6472 Victoria Zavaleta de Herrera, 1 idem.
4050 Mariano Marzano, 3 idem.
4392 Antonio Iriarte, 3 idem.
3419 Belisario B. Massa (Te. 31 cents.)
2858 Luis Nabone, 2 sepulturas.
4365 Mercedes O. de Algerich, 2 idem.
4850 Juana Fernandez, 1 idem.
7579 Luisa Bisso, 3 idem.
3615 José Maria Ruda, 1 idem.
3906 Salomé de Garzolf, 3 idem.
2330 Héctor Amodini (Te. 855 cents).
5829 Luisa Alvarez de Gonzalez, 1 sepultura.
6619 Cárlos Grattarola, 2 idem.
4833 Angela Daneri, 3 idem.
691 Juan Vazquez, 2 idem.
6620 Felipe Ceroni, 3 idem.
7638 José A. Argüello, 3 idem.
2737 Jaime Campos, 2 idem.
460 Juan Piñero, 1 idem.
8029 Adolfo Silva Garreton, 3 idem.
7167 Cármen Miró, 2 idem.
5514 Octavio F. Gonzalez, 1 idem.
5470 Antonio Lapido, 1 idem.
853 José Bernasconi, 10 idem.
5931 Meliton Panelo, 2 idem.
1758 Cayetano Amoretti, 6 idem.
1168 Juan Peduzzi, 2 idem.
1673 Juan Ameghino y otros, 10 idem.
2935 Félix Lecot, 1 idem.
3757 Angel Nocetti, 1 idem.
5864 Alejo Gallardo, 1 idem.
7186 Aubri Casanova, 1 idem.
6977 Clemencia J. de Bies, 1 idem.
4134 Juan Bacigalupi. 2 idem.
3024 Pedro Monasterio, 1 idem.
7937 Federico Nocetti, 2 idem.
6708 Juan Cágnone, 1 idem.
5601 Juan Vazquez, 3 idem.
3488 Enrique Peña, 2 idem.
3829 Francisco Amoretti, 1 idem.
6582 I. Dominguez, 1 idem.
102 Hermeregilda del Cármen, 4 idem.
5318 Octavio Bergallo, 3 idem.
1477 Gervasio Gari, 1 idem.
4185 Gavina Silva, 2 id.
4861 José Capanegra, 2 idem.
2814 Dario Beccar, 1 id.
7939 Paulina Sporatti (Te. 75 cents.)
2575 Pedro Jesús Udaquiola, 4 sepulturas.
2148 Angel Cuenca, 3 idem.
2174 Francisco Eliseo, 2 idem.
1651 Ramon Castilla, 6 idem.
2722 Cayetano Pezzi, 2 idem.
6791 Remedios S. V. de Landon, 4 idem.
1716 Juan Bta. Luqui, 4 idem.
936 Enrique Sabatte, 8 idem.
7518 Luis Cappa, 4 idem.
675 Eustaquia G. de Torres, 3 idem.
5677 Enrique Prack, 1 idem.

Buenos Aires, Enero 9 de 1884.

78 20. *El Encargado.*

Licitacion

La Oficina de Ingenieros Municipales autorizada por la Intendencia llama á licitacion para la provision de las siguientes herramientas para las cuadrillas Municipales:

12 docenas de palas de acero de tamaño mediano.
8 id de picos id id con cabo de pala ancha.
4 id id palas angosta.
6 id id palas de puntear.
6 id carretillas de mano.
1 id pisones de cuatro con su aro de fierro.
2 id id para un hombre solo con id.

Los proponentes presentarán muestras de cada objeto.

Las propuestas serán abiertas el dia 19 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

El Secretario.

123 19.

Licitacion

DE PIEDRA PARA CORDON DE VEREDAS

Llámase á licitacion para la provision de 5.000 metros lineales de cordon para vereda bajo las condiciones siguientes:

1º Los cordones serán de granito ó de calcáreo duro de 0m 125 de espesor 0m35 á 0m40 de altura y de una longitud que no sea menor de 0m60.

2º Las piedras serán labradas en los puntos de union 0m20 de un lado y 0m05 del otro, y serán perfectamente cuadradas.

3º Estos cordones serán entregados en la Plaza Constitucion ó en la ribera del Paseo de Julio, obligándose la Municipalidad á obtener el libre despacho de aquellos que procedan de la Banda Oriental.

4º Los proponentes fijarán el precio por metro lineal, debiendo entregar toda la cantidad en el plazo de dies meses debiendo entregarlos en partidas mensuales que no bajen de 500 metros.

5º Los proponentes harán un depósito de mil pesos m|n al presentar su propuesta, el cual será devuelto en partidas proporcionales al diez por ciento del importe de cada remesa de cordones.

6º El pago será al contado.

7º Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Ingenieros, en presencia de los interesados que concurran el dia 22 del presente mes á las 2 p. m.

Buenos Aires, Enero 11 de 1884.

100 22 *El Secretario.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos terminos á la par:

Dto. núm. 5721, I. G. C. La sepultura 12, núm. 2, seccion 19 está vencida, fué comprada por D. Lorenzo Mayer en 25 de Febrero de 1869 por cinco años. Dto. núm. 5460, A. C. Las sepulturas 8, 9, 10, núm 15 de la seccion 19 están vencidas. La sepultura 8a. fué comprada por D. Andrés Cremona en 23 de Abril de 1869 por cinco años. La 9a. lo fué por D. Doroteo Robles en 17 de Julio de 1869 por cinco años. La 10a. lo fué por Da. Nicolasa Escalar en 17 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Enero 11 de 1884.—*T. Acevedo Belgrano.* 125 F. 20

Licitacion

Llámase á licitacion para la ejecucion de los trabajos para la construccion del comedor del Asilo de Mendigos con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina de Ingenieros Municipales.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 22 del corriente á 1 p. m., hora en que serán abiertas en la Oficina en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Enero 11 de 1884.

99 22 *El Secretario.*

Adelina A. de Sauze

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Enero de 1884

Su familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso de dicha finada, tendrán lugar el Sábado 19 del corriente de 8 á 11 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. La familia asistirá á la misa de 10. 141 19

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

CASA-QUINTA
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
Construida especialmente para una familia acomodada. Con salon estenso, galerias, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro carril á la puerta.
Se vende ó permuta por campos en las Provincias.
Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.
2080 pm

SEMINARIO INGLÉS
EN SU GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífico baño, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con lo cual unen ideas higiénicas.
El plan de estudios, nómina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negretto*, Director.
870 perm.

TELÉFONOS
Construcciones de líneas telefónicas y telegráficas en cualquier punto de la República; minas submarinas y subterráneas; luz eléctrica y trasmision de fuerza.
Suministran materiales de primer órden en todo lo concerniente á electricidad.
R. G. Trebino Molinari y Ca.
Ingenieros y contratistas.
Cangallo 92.
20 F 4.

Comision de distribucion de tierras EN LA PLATA

Por disposicion de la Comision, se transcribe á continuacion el Superior Decreto de fecha 12 del corriente.

Márcos V. Agrelo, Secretario.

Buenos Aires, Enero 12 de 1884—Habiendo manifestado la Comision de distribucion de terrenos en La Plata, que ha terminado el trabajo que se le encargó, para verificar cuales son los concesionarios que han dado principio á la edificacion, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1º El dia 25 del corriente Enero dicha Comision se trasladará á la ciudad de La Plata, acompañada del Escribano Mayor de Gobierno, y verificará sobre el terreno en que lotes de la seccion 15, no se han cumplido las condiciones impuestas á los adquirentes.

Art. 2º La Comision hará levantar un acta, haciendo constar los techos existentes en cada lote y declarando rescindidos todos los contratos que no se hayan cumplido.

Art. 3º El Escribano Mayor de Gobierno protocolizará esas actas en el Registro á su cargo, y pasará nota de los contratos rescindidos á la Oficina del Registro de propiedad á inhibicion para las anotaciones respectivas.

Art. 4º La Comision dará cuenta al Ministerio de Gobierno, una vez que se termine la verificacion en la Seccion 15ª, á fin de fijar la seccion de que deberá ocuparse en seguida.

Art. 5º El Ministerio de Gobierno comunicará al de Hacienda la relacion de las escrituras rescindidas, para que se devuelva á los interesados la mitad del precio, con arreglo al artículo 13 de la ley de 23 de Agosto de 1882.

Art. 6º El Departamento de Ingenieros pondrá á disposicion de la Comision el personal necesario para el desempeño de su cometido.—ROCHA.—F. GONOR. 142 22

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Antecojos especiales
1337 perm.

LOTERIA PUBLICA DE MERCEDES
Premio mayor 8,000 $ m|n.
SE JUEGA TODOS LOS MARTES
El billete entero vale 2 1|2 $ m|n.
2511 perm.

LOTERIA PÚBLICA DE SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional ó sea 50 centavos el quinto.
Se juega todos los Sábados y el estracto llega los Lúnes por la mañana. 2386 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.328 perm.

DENTISTA
Dr OLTRAMAR
314 CUYO 314

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 29 de Diciembre por la mañana.
Perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 3 pesos m|n. y el quinto vale 121 cent m|c. N434 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valijas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelefono.
P. CHRISTOPHERSEN,
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LA PLATENSE
Salida de Buenos Aires para Montevideo de los vapores Apolo y Minerva durante el mes de Enero 1884.

APOLO	MINERVA
Lúnes 7 de Enero.	Mártes 8 de Enero.
Miércoles 9 de Enero.	Juéves 10 de Enero.
Viérnes 11 de Enero.	Sábado 12 de Enero.
Lúnes 14 de Enero.	Mártes 15 de Enero.
Miércoles 16 de Enero.	Juéves 17 de Enero.
Viérnes 18 de Enero.	Sábado 19 de Enero.
Lúnes 21 de Enero.	Mártes 22 de Enero.
Miércoles 23 de Enero.	Juéves 24 de Enero.
Viérnes 25 de Enero.	Sábado 26 de Enero.
Lúnes 28 de Enero.	Mártes 29 de Enero.
Miércoles 30 de Enero.	Juéves 31 de Enero.

P. CHRISTOPHERSEN,
1 31. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Enero para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES
Dia 1 vapor Rio Paraná
» 4 » Mensagero
» 8 » Taraguy
» 12 » Rio Uruguay
» 16 » Cisne
» 20 » Rio Paraná
» 24 » Mensagero
» 28 » Taraguy
No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 14, 22, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.
Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.
NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1453 perm

Mensagerias Nacionales á vapor
CARRERA COSTA SUD
El magnífico vapor paquete
"LOIRE"
De 1500 toneladas—clasificado A. I. Lloyds Universal. Saldrá del puerto de la Boca para Bahia Blanca, Patagones é Isla de los Estados con escalas en los puertos intermedios, el Juéves 24 del presente á las 8 de la mañana.
Admite pasageros, carga y encomiendas.
Las compañias de Seguros «La Estrella» y «La Argentina» aseguran toda clase de mercaderias para todos los puntos de la carrera.
Para mas informes, á la antigua agencia del vapor «Villarino», Piedad 74. 109 24

AVISOS

Prefectura Marítima por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á tres trozos de madera dura que han sido hallados en la playa á inmediaciones del Muelle de Pasageros, para que se presenten á deducir sus derechos, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Las dimensiones de estas maderas son las siguientes:
Un trozo de 3 m. 30 cent. largo y 25 cent. diámetro.
Id id de 2 m. 32 cent. largo y 20 cent. id.
Id id de 2 m. 56 cent. largo y 23 cent. id.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.—P. A.—J. Goyena, Oficial Mayor.
157 F. 22

Se alquila una bonita casa de altos, con 9 piezas gas y aguas corrientes, calle Alsina número 487. En los bajos darán razon. 144 22

Mucamo se precisa en la calle Piedad 112. 156 20

Profesor se precisa un profesor francés, que sepa bien contabilidad y tenga buena letra. Ocurrir, Chile 253. 140 19

Flores se alquila una linda casa quinta en San José de Flores. Ocurrir, Chile 253. 139 19

Direccion General de Correos y Telégrafos—Aviso. Se avisa al público que con fecha 9 del corriente se ha librado al servicio público la Oficina de Telégrafica de «Las Toscas».—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—E. Sacaz, Secretario General.
129 F. 20

Comisaria General de Guerra—Se avisa á las Señoras Pensionistas Militares, que el Juéves 17 del corriente, se dará principio al pago por el mes de Diciembre último.—Enero 14 de 1884. *El Habilitado.* 120. 23.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Comision de Hijiene de la Seccion 5ª.—Habiéndose resuelto devolver las sumas que la Comision de Hijiene de la Seccion 5ª de la Capital ha recolectado entre los vecinos de ella, para el alivio de los que sufren en Santiago del Estero, se invita á los donantes para que pasen por el local de la Comision, Paraná 276, todos los dias hábiles de 11 á 12 a. m. y los Lúnes, Miércoles y Viernes de 7 á 9 p. m. á fin de recibir sus respectivas cuotas.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*Tomás Oliver*, Presidente—*Domingo Diana*, Vice—*Dr. Domingo O. Moyano*—*Dr. Carlos M. Bonomi*—*Angel Zino*—*Emilio Bengurla*—*Pedro Gallardo*, Inspector. 72 18

Espléndido terreno con edificio.—Se vende uno en la calle de Suipacha antes de llegar á Santa-Fé, á una cuadra del Retiro, de 18 1/2 varas de frente por 70 de fondo y martillo á su favor. Produce buena renta, susceptible de ser aumentada. Reconoce un gravamen de doce mil fuertes Série E. que pasará al comprador. Para tratar, Bolivar 16, de 12 á 4 p. m.
64 19

Exposicion de Bremen Se hace saber á los productores é industriales que deseen estar representados en dicha Exposicion, que ha sido prorogado hasta el 31 del corriente, el plazo para la admision de objetos, los que deberán ser remitidos con su nota correspondiente al Club Industrial, Defensa 74.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*La Comision.* 63 25

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

Academia Británica Roberto Bird, Director, calle de Chile 253—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento y espera volver á merecer su proteccion. Le es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. El bienestar de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporciona los muebles á los internos. La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird.* 2763 E. 22

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Se avisa al público que desde el dia de la fecha la Oficina Telegráfica de *La Cruz* (Corrientes), está expedita para funcionar.—Diciembre 19 de 1883.—*E. Sacaz*, Secretario. 2,684 E24

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 1 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el pais para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 396 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 824 perm.

DIRECCION
DE LA
Escuela de Artes y Oficios de la Provincia
Las oficinas de esta reparticion se han trasladado á la calle de Bolivar núm. 137, antigua casa de Policia.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884. 121 17

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Rogamos á los señores padres de familia, que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto es de 9 a. m. á 4 p. m.
Adolfo L. Negrotto, Director.
105 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo impide á cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm.

HOTEL ARGENTINO
DE
B. DELMONTE
Esquina Libertad y General Urquiza núm. 51
(Rosario de Santa-Fé)
El nuevo propietario de este aparente y cómodo Hotel, avisa á su numerosa y distinguida clientela y á los señores viajeros en general, que con esta fecha quedan completamente concluidos los trabajos de innovacion, habiendo introducido todas aquellas mejoras que reclamaba la importancia del Establecimiento.
Su situacion inmediata á las oficinas públicas, comercio mayorista, puerto, estacion del ferro-carril y teatros, le hacen preferible á cualquier otro.
Tramway á la puerta para todos los puntos de la ciudad.
Se garante una comida esquisita.—Rosario, Enero de 1884.
110 F14

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

LA ESTRELLA
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Los señores accionistas de esta Compañía, podrán concurrir con sus acciones, desde el Viernes 11 del corriente al escritorio de la misma, para recibir el dividendo de 16 p% acordado por la Junta general, celebrada en esta fecha.—Buenos Aires, Enero 10 de 1884.—El Director General, *F. P. Moreno.* 82 19

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANÁ)
BORDEAUX: Chateau Biré, Moulis, Leroc, Haut Valenton, Semillon, Margaux, San Julien. BORGOÑA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Rogenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes Cl. dos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Dorado, Pardo, Piñadera, Moscatel, Prior to. OPORTO: O. V. O., 1815, 1831, 1847, 1856, Lágrima, Meyer. JEREZ Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Blanco, Montillado.
1063 perm.

COLEGIO INGLÉS
170—ARTES—170
FUNDADO EN 1860
Este colegio, conocido del público durante veintitres años por su disciplina estricta, su moralidad, y la solidez de la enseñanza que en él se recibe, y que cuenta sus ex-alumnos por centenares en el comercio y la industria, en la magistratura y el foro, en la carrera médica y en el Cuerpo Diplomático, y en las Administraciones todas de los Gobiernos Nacional y Provincial, conserva y mejora en la actualidad las condiciones que le han hecho acreedor á la proteccion liberal que el público ilustrado y progresista le ha dispensado siempre. El establecimiento ofrece especiales ventajas para pupilos, tambien admite medio-pupilos y externos, ya sea para la carrera comercial ó la universitaria.—Sus Directores: *A. W. Junor, W. D. Junor.* 118 17

Policia de la Capital
AVISO
Necesitando comprar caballos la Policia, se previene á las personas que deseen venderlos, ocurran los dias Miércoles y Sábados de cada semana, aunque fueran de fiesta, de dos á seis de la tarde, á la Comisaria de la Seccion 12a., situada en la calle de La Rioja núm. 800, á objeto de presentar los que tengan.
Los caballos que se ofrezcan deben reunir las siguientes condiciones.—altos de seis y media cuartas arriba, pelos oscuros, sanos de todo, corrientes de freno, no mas de ocho años, prefiriéndose con cola y crin largas.
El pago de la compra se hará al contado, debiendo intervenir en ella la Comision nombrada por el señor Gefe, compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 12a. D. Enrique Fernandez, de la 18a. D. Casimiro Villamayor, y el Administrador de la caballeriza, D. Pedro Casas.
Buenos Aires, Enero 15 de 1884.
E. F. Naon, Comisario de Ordenes.
112 F17

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Peruen
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion
LICITACION
Se llama á licitacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi-surgentes ordenada por ley de 24 de Octubre de 1883.
Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con la ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior el dia 7 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 58 M7
OTRO
En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 23 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para la Aduana de la Concepcion del Uruguay, Provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada, en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales, Florida número 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre Rios, en el Paraná.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884.
62 F. 23

Comisaria General de Guerra
LICITACION
El 18 de Febrero próximo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, con presencia del Comisario de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Salta y Santiago del Estero y las Oficinas de Enganche de Tucuman, Catamarca, Salta, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba, Jujuy y Paraná.
Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes y consistirá de los artículos que á continuacion se expresan, divididos en la forma de racion diaria y mensual, entregándose por quincenas anticipadas:
Racion diaria
1 kilo 3782 gramos carne fresca de vaca (3 libras)
0 » 2297 » galleta (8 onzas)
0 » 861 » arroz (3 onzas)
0 » 143 » sal (1|2 onza)
Racion mensual
0 kilo 9188 gramos tabaco colorado (2 libras)
0 » 4594 » jabon amarillo (1 id)
2 » 2979 » yerba paranaguá (5 id)
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.
Racion diaria y única para familia
0 kilo 9188 gramos carne fresca de vaca (2 libras)
0 » 1148 » galleta (4 onzas)
0 » 574 » arroz (2 id)
0 » 143 » sal (1|2 id)
Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.
Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por los gefes superiores de esas oficinas servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.
Art. 4º Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 p% será la del racionamiento actual.
Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias, mensual, y racion de familia.
Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.
Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fueran necesarios para el servicio cuyos precios señalarán los proponentes.
Art. 8º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fueran de la calidad estipulada, los gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviera que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p% que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.
Art. 9º La conducion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.
Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.
Art. 11. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.
Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciese perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.
Art. 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.
Art. 14. Despues de abiertas las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se haga.
Art. 15. El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra.—Enero 17 de 1884.—*El Comisario General.*
154 F18
OTRA
El 18 de Febrero próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército con presencia del Comisario de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia, con sujecion á las bases siguientes:
Art. 1º La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas:
RACION DIARIA

Kilos	gramos		
1	3782	carne fresca de vaca	3 libras
0	2297	galleta	8 onzas
0	574	arroz	2 id
0	143	sal	1|2 id

RACION MENSUAL

Kilos	gramos		
2	2970	yerba paranagua	5 libras
0	5741	tabaco negro en rama	1 1|4 id
0	4591	jabon amarillo	1 id

6 pliegos papel de hilo.
RACION DE FAMILIA

Kilos	gramos		
1	1485	carne fresca de vaca	2 1|2 libras
0	2009	galleta	7 onzas
0	574	arroz	2 id
0	143	sal	1|2 id

Art. 2º El racionamiento será igual para todo el personal en servicio de la Isla, segun lo establece la Ley del Presupuesto, y los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.
Art. 3º El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes diariamente, con arreglo á los partes diarios presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de raciones, que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes, así como invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo, á fin de que en ninguna época pueda carecerse de carne, estando sujeto el proveedor á una multa de $ 100 m|n, cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo, ya fuese en lo relativo á raciones, como en el número de hacienda en pié.
Art. 4º Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado, á satisfaccion de la persona comisionada al efecto, bien entendido, que cuando dejasen de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares, siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia del precio, como lo será igualmente cuando por iguales causas sean tomadas por la Comisaria General.
Art. 5º Este contrato durará todo el año de 1884, desde la fecha de su aprobacion, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor queda obligado á continuar su compromiso hasta la época en que deba empezar la nueva obligacion, no excediendo esta de tres meses, reservándose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato, prévio aviso anticipado de dos meses.
Art. 6º El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.
Art. 7º La responsabilidad del proveedor empezará desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso, ni pedir aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, sun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias á los que se oponga, provengan de casos fortuitos.
Art. 8º Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ello y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 500 m|n.
Art. 9º Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello de $ 5 segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 o|o sobre el importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, en garantía de su propuesta, cuya cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del contrato.
Art. 10. Será obligacion de la Comandancia en Gefe, devolver al proveedor la grasa y sebo de cada res, en cambio de lo cual entregará las velas y el aceite para el alumbrado de la guarnicion, cuya cláusula se hará notar por los gefes en los recibos respectivos.—Comisaria General de Guerra, Enero 17 de 1884.—*El Comisario General.* 155 F. 18

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W Jones*, Director Gerente

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.297 perm.

HOTEL CENTRAL
PLAZA—BELGRANO
Se recomienda para almuerzos, lunchs y comidas á todas horas
Bebidas de primer clase sobre hielo
CUARTOS AMUEBLADOS PARA ALQUILAR
PRECIOS MODERADOS
2718 E. 26 *Rodolfo Schorn.*

Direccion General de Correos y Telégrafos
AVISO DE LICITACION
En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 25 de Octubre ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica:
Que partiendo de la Colonia Esperanza pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia, y vaya á terminar en Susana.
La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos, en la ciudad de Santa-Fé.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores. Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.
Tendrán como mínimun *cinco metros ochenta centímetros* de largo y una circunferencia de *cuarenta y ocho centímetros* en la parte inferior, y *cuarenta centímetros* en la superior.
Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de *ochenta y tres metros treinta y tres centímetros* (83 m. 33 c.).
Cuando hubiere curvas ó ángulos los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaria de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883.—*E. Sacaz*, Secretario.
2,693 E20
OTRO
En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 25 de Octubre ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias, para la construccion de la siguiente línea telegráfica.
De la Estacion «Cañada de Gomez» del Ferro carril Central Argentino hasta el Venado Tuerto, pasando por las colonias Arteaga, San José de la Esquina, Iriondo, Toscana, Terrasson, San Urbano y Melincué.
La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de la línea á construirse.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario, y soldar todas las ataduras de los conductores.
Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud. Tendrán como mínimun, cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.
Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de 83 metros 33 centímetros.
Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaria de la Direccion General el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883.—*E. Sacaz*, Secretario.
2,692 E19

PLANO
Para el edificio del Banco Nacional
Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.
Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y plano del terreno á la Secretaria del Banco.
Los premios serán como sigue:
1º Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m|n. 4000).
2º Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 2500).
3º Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 1500).
El Jury que ha de entender en este concurso será el Directorio del Banco, el cual podrá asesorarse de los arquitectos que juzgue conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Martin A. Maxwell*, Secretario.
2169 d. p. m. E. 21.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que los corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para carpeterias.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 703
N611 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

INSTITUTO MERCANTIL
DE
BUENOS AIRES
Incorporado al Colegio Nacional
BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR EN CIENCIA NATURALES DON BASILIO CARBAJAL
84, 86, 88—BELGRANO—90, 92, 94
La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º, 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los de estos últimos, en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos
La matrícula se halla abierta en la Secretaria del establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.
Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta capital.
NOTA—Las clases del presente curso empiezan el 15 del actual.
108 A. 15

MOLINOS
Sistema Austro-húngaro Sistema Nagel y Kaemp
ALT MOLIENDA MIXTO
Dismembradores de Nagel y Kaemp
CILINDROS DE PORCELANA CILINDROS RAYADOS
F. WEGMANN GANZ Y Comp.
Cernidores centrífugos
LIMPIEZAS NORTE - AMERICANAS
MOTORES SULZER
Instalaciones completas
Modificaciones en molinos existentes
PLANOS PRESUPUESTOS
ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.
La parte técnica está á cargo de los señores
F. BERTUCH y COMP.
1226--Piedad--1226
N490 perm.

LA MEJOR
FABRICA A VAPOR DE BOLSAS
Y DEPÓSITO DE ARPILLERAS
E. E. GERDING y Ca.
1151--PIEDAD--1153
BUENOS AIRES
La misma casa recibe la rica cerveza alemana (clara y oscura)
"LA MEJOR"
(MARCA REGISTRADA)
SE RECIBE ORDENES: En la fábrica á todo hora. En la calle Victoria 382, de 1 á 3 p. m. En la Bolsa, de 3 á 4 p. m. y en el Rosario, en casa de los señores Lázaro y Andrés Costa, calle de La Rioja 181, esquina Libertad.
NOTA—Nuestra cerveza alemana va tambien directamente al Rosario para el consumo del Interior.
2713 E. 19

Policia de la Capital
AVISO DE LICITACION
Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veintisiete uniformes de invierno, con destino á los vigilantes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes:
1527 capotes.
1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones, con escarapela, pompon, chapa y respiradero.
3054 números de paño para el brazo.
3054 pares polainas de hilo blanco
25 ginetas para sargentos 1ros.
80 » » » 2dos.
82 escuadras para cabos 1ros.
80 » » » 2dos.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve:
1a. talla tres medidas que se numerarán así:—1—1.0—1.00
2a. » » » » » —2—2.0—2.00
3a. » » » » » —3—3.0—3.00
Las medidas de los morriones, de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2, en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para sargentos, con el número 1 25
» » » 2 80
» Cabos » 1 82
» » » 2 80
» Vigilantes, del numero 1 al 1260
Tambien se presentarán propuestas para los siguientes trajes:
6 trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra, para Ordenanzas de este Departamento.
36 trajes de saco, pantalon y gorra, para Ordenanzas de Comisarias, llaveros y conductores de vehículos.
40 trajes de saco, pantalon y gorra, para peones de los Mercados, caballerizos de las Comisarias y caballerizos de Policia.
Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 12 de Febrero próximo, á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Jefe en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.
No se tomarán en cuenta las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 1a. D. Agustin Suffern, de la 3a. D. Pedro A. Costa, y de la 13a. D. Gregorio Segovia, para su recibo y rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.
El pago se hará por Tesoreria Nacional con letras á tres meses, sin interes, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, Enero 12 de 1884.
E. Filemon Naon.
Comisario de Ordenes.
95 F12

AVISO AL PUBLICO
Los representantes de las Empresas de Tramways que suscriben, en el deseo de evitar las continuas dificultades que se suscitan entre los pasageros y los Mayorales, motivadas por la diferencia de moneda y escasez de cambio, y en atencion á que las transacciones deben arreglarse á Moneda Nacional, han resuelto que desde el 1º de FEBRERO próximo rija la siguiente tarifa:
Pasage de $ 2 m|c. .... 10 cts. m|n.
" 3 y 4 .... 15 " "
" 5 .... 20 " "
Todas las Compañias venderán en sus Estaciones boletos de abono é intercambio con una rebaja de 20 p%. en libritos de 10 ó mas Boletos, los que servirán indistintamente en cualquiera de las líneas; es decir, que un Boleto de abono de la Empresa de Belgrano, será recibido por cualquiera otra de las Compañias, y así en general, cada Compañía recibirá los Boletos de todas las demás.
De esta manera, los que compren Boletos de Abono, conseguirán una rebaja sobre los precios existentes, y como la cantidad que se vende es muy reducida y al alcance de todos no dudamos que el público aceptará con gusto este arreglo que viene á redundar en su beneficio.
Buenos Aires, Enero 11 de 1884.
Guillermo H. Moores. Tramway de la Ciudad de Buenos Aires.
W. Villafañe. Tramway de la Boca y Barracas.
J. B. Wanklyn. Tramway Anglo-Argentino.
Santiago Balestra. Tramway á Belgrano.
Federico Lacroze. Tramway Central.
130 F. 7

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N379 pm.

PARA
EL REUMATISMO
Y la inflamacion del higado
Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Searelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion, como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece gratuitamente á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo.—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Higado.*
Depósito y punto de venta:
323—RECONQUISTA—323
Horas de consulta de 10 a. m. á 1 de la tarde.
1,7 perm.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253 á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales por mensagerias y dos por correos á caballo, desde Mendoza á San Rafael.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 31 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1º de 1884.
E. Sacaz, Secretario.
3 31
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante tres años haciendo un viaje redondo semanal desde Bahia Blanca á Patagones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 30 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1º de 1884.
E. Sacaz, Secretario.
4 31
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a., dos en la 2a., dos en la 3a., dos en la 4a., uno en las 5a., 6a. y 7a., y uno quincenal en la 8a.
1a. Desde la Estacion Lules á la Villa del mismo nombre y Famaillá.
2a. De la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.
3a. De la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medina, Concepcion, Santa Ana, Naschi, Aguilares, Naranjo y Esquina.
4a. De la Estacion La Madrid á Graneros, Invernada, La Bocha, Sancho y San Francisco.
5a. De Tucuman á Nogalés, Tapí Viejo, Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, S. Pedro Colalao, Riarte.
6a. De Tucuman á la Cruz Alta, Timbó, Ramada, El Potrero, Rio del Nio y Burruyacu.
7a. De Tucuman á Sueldos, Leales, Chicligasta y Quisca.
8a. De Tucuman á Javier, Anfama, Tafí, Encalilla, Colalao, Santa Maria y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 25 del mes de Enero de 1884, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.
Diciembre 27 de 1883.
2725 E25. *E. Sacaz.*
OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Goya á Mercedes y Paso de los Libres.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion de Corrientes y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 26 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p% del importe calculado del contrato.—Diciembre 28 de 1883.—*E. Sacaz*, Secretario. 2730 E. 26
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Santiago á Salavina, pasando por la Costa del Salado, Figueroa, Natará, Maillen y Bracho.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el artículo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Santiago y Secretaria General indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 6 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*E. Sacaz.* 47 F6
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Guayan á la Punta de Maquijata.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 7 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 8 de 1884.—*E. Sacaz.* 60 F7
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje de ida y otro de vuelta semanal desde Cafayate á Atacama, tocando en Cachi, Payogasta y La Poma en combinacion con las mensagerias de Salta á Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Salta y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 8 de Febrero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
93 F8 *E. Sacaz.*
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viages en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 13 de Febrero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
126 F. 13 *E. Sacaz.*
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pfts. 5 en Secretaria General indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 16 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 18 de 1884.—*E. Sacaz.* 153 F. 16

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40--Calle de Rivadadavia--40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio eficaz.
Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.
SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
1700 perm NUEVA YORK, E. U. A.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi | SOCIETA
RAGGIO y Ca. | R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: | Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE | UMBERTO 1º MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. | AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75 | 192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50
El espléndido y rápido vapor: «SIRIO»
SALDRA EL 18 DE ENERO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75
El espléndido y rápido vapor "HUMBERTO 1º"
SALDRA EL 1º DE FEBRERO
CAPITAN: FRANCISCO MARIANI
Para Génova, Nápoles y escalas
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA
156 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria
M. FORRESTER Y Cª.

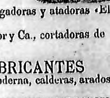

UNICOS AGENTES DE
Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».
Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.
ESCRITORIO DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97 981--Calle Rivadavia--981
N760 perm.

ALAMBRES
Marca NEPTUÑ
De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)
PREMIADOS EN MUCHOS PAISES
Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado,
id id de fierro patente, id id id galvanizado
Únicos ajentes en el Rio de la Plata—
ERNESTO TORNQUIST & COMP.
Buenos Aires y Montevideo
La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.
Los señores Felten y Guilleaume tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.
Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.
Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de
E. TORNQUIST & COMP. N489 perm.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro y ácido carbónico.*
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cº y en la DROGUERIA del PUEBLO.

ESTANCIEROS
ESTRACTO DE TABACO PURO
MARCA
HOJA DE ORO
Garantimos este Extracto ser siempre uniforme y seguro y que el contenido de cada tarro ha sido probado por un prolijo análisis antes de cerrarlo.
FABRICADO POR
THE LUISVILLE LEAF TOBACCO Cº.
LOUISVILLE, KY.
MOTORES PORTATILES
De 10 caballos de fuerza
CON QUEMA PAJA PATENTE
De los renombrados fabricantes
CLAYTON & SHUTTLEWORTH
UNICOS INTRODUCTORES
TOMAS DRYSDALE Y Cº
88--MORENO--96
1398 perm.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]a.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] f[illegible]ntasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase d[e] artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79--FLORIDA--81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 580; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N461 pm

LICITACION

Para la provision de vestuarios para la provincia de Entre-Rios

A fin de dar debido cumplimiento al Superior Decreto de la fecha, sácase á licitacion hasta el 25 del entrante mes la confeccion del vestuario siguiente:

500 kepíes de paño azul sajon con vivo punzó.
500 chaquetillas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 blusas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 pantalones de paño azul sajon con vivo punzó.
500 bombachas de paño azul sajon con vivo punzó.
1000 capotes de paño azul sajon con vivo punzó.
500 polainas blancas.
2000 camisas blancas.
2000 calzoncillos blancos.
700 pares botines.
100 pares botas.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta la fecha espresada (15 de Enero de 1884) debiendo ellas ser abiertas el dia siguiente en el despacho del señor Ministro de Hacienda, ante el Escribano de Gobierno y el Contador General de la Provincia, reservándose el Gobierno el derecho de hacer examinar dichos vestuarios y rechazarlos sino estan en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.

El pago se hará otorgándose á favor del contratista letras á tres y seis meses de plazo.

Cada proponente acompañará á su propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional oro para responder con ella á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada su propuesta, no se aviniese á celebrar el contrato respectivo, procediéndose en el acto á devolver dicho cheque á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional oro, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciera así perderá los quinientos pesos moneda nacional depositados al hacer la propuesta.

Los proponentes acompañarán á su propuesta, una muestra del vestuario completo.

Los interesados que necesitaren mas datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en la Secretaría del Ministerio de Hacienda á cargo del que suscribe—Paraná, Diciembre 19 de 1883—*Fortunato Escobar*. Oficial Mayor.

2705 E. 25

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente, se llama á licitacion para la provision de ciento setenta uniformes de invierno, con destino al Cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

170 Capotes.
170 Chaquetillas.
170 Pantalones.
170 Cascos con penacho.
170 Pares calzado.
340 Id polainas de hilo blanco.
340 Id guantes id id.
70 Escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas, se presentarán cerradas en papel correspondiente, el 15 de Febrero próximo, á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 50 p% del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso; y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará antes del 15 de Abril, ante una Comision compuesta por el señor Comisario de la Seccion 7a. D. Isidro Acevedo, Gefe del Cuerpo de Bomberos, D. José Calaza y Gefe de la Mayoría D. Andrés Costa Torres, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago, se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*E. Filemon Naon*. Comisario de Ordenes.

111 F. 15

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion existen los pedidos para las personas que desean colocarse.

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, peones ladrilleros, carpinteros, herreros, albañiles, pintores y 100 peones para la Estacion del F. C. del Sud.

Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro-Carril del Oeste, Ferro-Carril del Sud, agricultores, sirvientes y albañiles.

Santa-Fé—3000 peones para cosechar trigo, ganando 75 $ m[illegible] por mes.

Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes del producto; peones agricultores, albañiles y carpinteros.

San Luis—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino y 1 pintor de carruajes.

Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, pintores, ajustadores y peones agricultores.

Tucuman—Peones agricultores para los ingenios azucareros.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.

San Juan—Agricultores y viñicultores.

Mendoza—Agricultores y viñicultores.

Biedma—Agricultores, herreros y peones.

Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se compromete el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1883.

Manuel Mañoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1526 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67--FLORIDA--67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44
2656 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo LUIS VALENTI para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de ocho dias, á contar de la fecha, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Daniel Silva y Tolosa Buñno, el primero por asesion y el segundo por desacato, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero de 1884.—*Bartolomé Martin*. 160 27

Por el presente, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Guevara, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, comparezcan ante este Juzgado deduciendo sus acciones en forma.—Juzgado de Paz de Arrecifes, Enero 15 de 1884.—*Manuel Molina*. 158 F. 23

Por disposicion del que suscribe, Alcalde de la Seccion 16a. Cuartel 1°, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. ANTONIO ROSSAN, para que comparezca á la calle de Alberdi núm. 80, los dias Miércoles y Viérnes de 8 á 10 a. m. á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un vale otorgado á favor de D. Gervasio Arias, bajo apercibimiento que si no comparece se dará por reconocida en su rebeldía, nombrándosele defensor.—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.—*Daniel A. Navarro*. 156 27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. MANUEL ESPAÑOL, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal que por homicidio se le sigue á José Gomez.—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.—*Roman Bourel*. 134 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á todos los que interés tengan en ello, que el Agrimensor D. Apollinario Orlandini, ha sido nombrado para mensurar el terreno ubicado en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé perteneciente á D. Melitón Panelo y cuyo espediente de su referencia tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*N. Reynal O'Connor*.—Cabildo.

NOTA—Se dará principio á la operacion el 20 del corriente.—*A. Olandini*. 138 19

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita por tercera y última vez al prófugo JUAN WAGNER, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.—*Mariano Andrade*. 141 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. JOSÉ MARTINEZ VIDAL para que en el término de cinco dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal que por robo se sigue á Alejandro Rosas.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*Roman Bourel*. 135 29

Por disposicion del Sr. D. Félix Bertiaga, Juez Comisario del concurso de los Sres. Hardie y Hermitte, se convoca por tercera vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos. Se previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe con los acreedores que concurran, y que con arreglo á lo prescripto por el art. 1600 del Código de Comercio, los que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.—*Ramon Perdita*, Secretario; Cabildo 2° patio. 152 21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo PEDRO JOSÉ CRASUT, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la demanda que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*Roman Bourel*. 133 26

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr D. *Luis A. Sauze*, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de tres dias, se haga saber á los herederos de D. JOSÉ TOMAS GAETE y á D. ANTONIO LOPEZ GOMEZ ó á sus herederos, que con citacion de ellos se ha ordenado se dé un nuevo testimonio de la escritura que otorgó el señor Juez del Crímen Dr. D. *Tiburcio de la Cárcoba*, con fecha 11 de Enero de 1851, á favor de D. Francisco Gomez Diez, ante el Escribano D. Juan P. Izarrualde, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Romualdo Gaete, contra la sucesion del Presbítero D. José Tomás Gaete y de la que otorgó D. Antonio Lopez Gomez á favor de D. Juan Agustin Garcia, ante el Escribano D. José Victoriano Cabral, con fecha 5 de Diciembre de 1862.—Buenos Aires, 16 de Enero de 1884.—*Roque Repetto*. 132 10

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SAUBIDET y doña MARGARITA SAUBIDET para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Angel E. Roggio*. 10 F7

Por disposicion del señor Juez de Féria, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita á los acreedores de los Sres. PALACIO Hnos., LUENGAS y ELUEZ que han sido declarados en quiebra, para que en el término de veinte dias presenten al síndico provisorio D. Benjamin Belnechí los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 4 de 1884.—*Manuel Garay*. 42 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero Héctor C. Quesada rematará el dia 20 de Enero del entrante año 1884 y á la hora que él designe, cuatrocientos animales vacunos al corte, cincuenta id id mestizos, veinte toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, ciento diez ovejas Rambouillet y Negrette, treinta carneros puros id id, sesenta ovejas Lincoln, 15 carneros id, treinta animales yeguarizos al corte, sesenta id mestizos Trakenen y carrera, treinta potrillos Trakenen y de carrera, veinte caballos de silla, diez de tiro, un padrillo puro Morgan, quince yeguas percheronas, y veinticinco petizos al corte, diez mestizos Shetland.

Todo esto perteneciente á la testamentaría de D. Juan A. Molina y el remate se verificará en la Estancia del Medio, donde se encuentra dicha hacienda, por precios que excedan á las 2|3 partes de la tasacion que obra á fojas de los autos testamentarios por la secretaría á mi cargo y á la que se puede ocurrir por mas datos.—*Eduardo Munilla*. 2,652 E21.

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por D. ADOLFO VIDELA; para que dentro de dicho término concurran á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Manuel Bercetervide*. Secretario. 2,674 E24.

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernabé Sabinas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Diciembre 6 de 1883.—*A. Pongibobe*. Sustituto. 2621 E25.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cármen Irrazabal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Diciembre 4 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela* Secretario. 2758 F. 4

REMATES

T. S.

Tallaferro y Sanchez
EN LA
ANTIGUA CASA BALTAR Y QUESADA

51—SAN MARTIN—51
POR LOS MISMOS

EN SAN JOSÉ DE FLORES
UN BUEN TERRENO
26 varas de frente
A la calle PORVENIR
Por 53 varas de fondo
Lindero á la gran quinta
DEL Sr. Dr. BARROS PAZOS
El terreno es regular y alto
Todo cercado de material
PAREDES MEDIANERAS
A un paso del Tramways
GRAN PICHINCHA
BASE INFIMA
1,000 $ m|n. ORO
TITULOS PERFECTOS
Venta AD-CORPUS

El Domingo 20 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada; el lindo lote de terreno á que nos referimos.

Recomendamos su adquisicion á las personas que quieran construir una buena casa en el pueblo mas lindo de la Provincia, San José de Flores.

Los títulos en nuestra casa. 24 20

POR EL MISMO

EN LA ESTANCIA DEL MEDIO
En el Partido de Arrecifes
Orden del señor Juez de primera Instancia, doctor Basualdo, testamentaría de don
JUAN ANGEL MOLINA
Vacuno, yeguarizo y lanar
400 VACUNOS AL CORTE, 60 MESTIZOS
De buen origen—Inmejorable sangre
NOTABLES CARNEROS
RAMBOUILLET y NEGRETTE
Ovejas y borregas de la misma raza
POTRANCAS Y POTRILLOS DE CARRERA Y TRAKENNEN
Notables yeguas Frisonas
Muy buenos toros raza Durham, Alderney, etc., etc.
VENTA MUY LIBERAL
EN LA MISMA ESTANCIA

El Domingo 20 de Enero á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Juan A. Molina en la gran estancia del Medio, los notables animales vacunos, yeguarizos y lanares á que me refiero.

La competencia y laboriosidad del señor Molina son hoy justamente apreciadas por los señores criadores, como lo fué antes por los miembros de los Jurys de la Gran Esposicion Continental obteniendo gran cantidad de primeros premios.

Las crias del Establecimiento del Medio son famosas. Los criadores argentinos así lo han proclamado.

Hé aquí el detalle:

400 animales vacunos al corte, 50 id id mestizos, 20 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, 110 ovejas Rambouillet y Negrette, 30 carneros puros id id, 60 ovejas Lincoln, 15 carneros id, 60 animales yeguarizos al corte, 60 id id mestizos Trakenen y carrera, 30 potrillos Trakenen y de carrera, 20 caballos de silla, 10 id id tiro, 1 padrillo puro Morgan 15 yeguas percheronas, 25 petizos al corte, 10 id mestizos Shetland.

NOTA—En la estacion Capitan Sarmiento habrá carruajes para conducir la concurrencia que venga por el primer tren hasta la estancia, donde despues de un buen almuerzo empezará el remate, si este no concluyese se continuará al otro dia. Habrá alojamiento para las personas que concurran—Es escusado decir que serán bien atendidas. 2686 E. 20

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA
Inmensa cantidad de mercaderias
Artículos de tienda y mercería
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Enero á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle es el siguiente

Cafeteras, lámparas de bronce, sillas, estufas, carpetas bandejas, cuadros, rinconeras, canastas, tinteros, botellones, floreros, sacos de viaje, centros, mesas de fumar, ceniceros, juegos de labatorio, juegos de té, porcelana de Sevres, y gran cantidad de tazas y platos de porcelana fina para té y café.

EN SEGUIDA

50,000 cigarros habanos
Princesas, Regalías, Lóndres finos, Elegantes, Embajadores, etc. 11 22

T. S.

Adolfo Bullrich y Ca.

De un gran terreno
DIVIDIDO EN CINCO LOTES
CON UNA GRAN CASA DE FAMILIA
Con jardin, aguas corrientes, etc., etc.
Frente á la calle Sola ó sea prolongacion de la calle Salta
Y con fondo á la calle Lima
Frente al Chalet del Sr. Cooper
Y AL GRAN ASILO DE LOS INVÁLIDOS
PRODUCE BUENA RENTA
BASES MUY BAJAS

El Domingo 20 del corriente á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

LOTE núm 1—Linda y bien construida casa, situada en la calle Sola núm. 535, prolongacion de la de Salta, con 9 piezas hermosas, á mas cocina, caballeriza, letrina, con corredor en toda su estension, gran portada y elegante fachada; pisos de tabla y baldosas, cielos rasos de material, cielorasos empapelados, lindas y grandes plantas de mérito, parrales con marco de fierro, aguas corrientes, todo bien construido y en perfecto estado de aseo, el terreno mide 17 varas de frente ensanchando hasta 18 por 55 varas de fondo por el costado Sud y 56 por el costado Norte, base de venta $ 125000 m|c.

Produce 1000 $ de alquiler, habiendo quien ofrezca 1,500 al mes.

LOTE núm 2—Terreno contíguo á la finca anterior, 8 varas de frente á la calle Sola, ensanchando hasta 9 varas por un costado y 56 1|2 por el otro, con grandes árboles. Base $ 10000 m|c.

LOTE núm. 3—A los fondos de la finca con 10 varas, frente á la calle de Lima, concluyendo con 9 varas por 55 1|2 de fondo por un costado y 56 por el otro, con árboles. Base $ 10000 moneda corriente.

LOTE núm. 4—Terreno lindero al anterior, con 10 varas de frente á la calle de Lima, concluyendo en 9 varas por 55 de fondo por un costado y 56 por el otro, tambien con arboleda. Base $ 10000 m|c.

LOTE núm. 5—Terreno lindero al anterior con 12 varas de frente á la calle de Lima, concluyendo en 10 varas por 56 de fondo por un costado y 56 1|2 por el otro, con frondosos árboles. Base $ 15,000 m|c.

Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Alsina 78, desde el [illegible] corriente en adelante. 112 20.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE
Para los que quieran poblar y prosperar en poco tiempo
70,000 HECTAREAS
Ó SEAN
28 LEGUAS
En las Secciones IX y X
Incluyendo el lote con el éjido del pueblo General Acha
LAS CÉLEBRES TOLDERIAS DE LOS INDIOS DE LA TRIBU DE NAMUNCURA

La Estacion Pigüé, del gran ferro carril del Sud, solo dista 30 leguas. El ferro carril de Bahia Blanca á Villa Mercedes cruzará estos campos.

CONDICIONES CÓMODAS PARA EL PAGO
Una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo
CON PAGARE HIPOTECARIO
SIN INTERES
El Juéves 14 de Febrero á las 2 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura y á los plazos y condiciones mencionados:

28 leguas kilométricas con 70,000 hectáreas de muy buen campo de pastos tiernos y fuertes, propios para vacas y ovejas con espléndidas aguadas permanentes en algunos parajes y facilidad en otros para hacer jagüeles.

Los campos que ofrecemos se rematarán por disolucion de sociedad, y por consiguiente sin base.

Los lotes son: letra C. núm. 6 con el pueblo General Acha y Ns. 19, 22 y 23, de la Seccion 9a., y Ns. 1, 2 y 3 letra B, Seccion 10a., y lindando con los tres lotes anteriores y cada lote compuesto de 4 leguas kilométricas; á 5 leguas al Sud-Oeste distante del pueblo General Acha, la segunda Bahia Blanca del Sud por su floreciente comercio y el gran desarrollo de la poblacion, pues cuenta ya en la actualidad con el servicio de dos galeras, la del señor Camacho (vía del Sud), que sale de la Estacion «La Gama» F. C. S. los dias 10, 20 y 30 de cada mes, teniendo su agencia calle Moreno 243 y la del señor Negri, agencia Tacuarí 9 y 11, que sale desde Chivilcoy los 9, 19 y 29 de cada mes, y ambas empresas hacen este servicio sin subvencion de ningun género lo que demuestra que puede vivir y son sostenidas por el comercio y la poblacion del pueblo General Acha, que será la Capital de la Gobernacion de una seccion de los Territorios Nacionales.

—Como se vé, este pueblo tiene comunicacion cada tres dias con la Capital y pronto será diaria por medio del telégrafo en via de construccion y cuyos postes están ya muy cerca.

Para demostrar la bondad de estos campos, sólo nos bastará mencionar las estancias existentes en la jurisdiccion de General Acha:

Señores Archeverria, agrimensor Castex, Lopez Osornio (en 3 cruces), Real y Oliver (en Atrehucó), Frisch-Patrick (Salinas Grandes), Teves Tobío, Corvalan, Gimenez, de los Santos, Gadea, Lora y Lezcano (Chilhué), D. Simon (Sigüelco), Capdevila y Escurdy (Hepelpel y Macachó), Balcarce y Herrera (Rincó Grande), Mater y Lessie (en Quiñi Melal), agrimensor Cascallar (en Pichi Renancó) y muchos otros pobladores cuyos nombres no recordamos y ademas el espacio no nos permite estendernos mas sobre estos campos.

Los detalles minuciosos y datos estadísticos pueden verse en el folleto que publicamos con el correspondiente plano de las tierras que ofrecemos en venta y que está á disposicion de los interesados, en nuestra casa, Alsina 78. 115 F14.

POR LOS MISMOS

EN LA ESTACION GLEW
DE UN BUEN LOTE
De vacas lecheras mansas
Media sangre, 3|4 y 7|8 Durham
60 mestizas Durham, buenas lecheras, con crias chicas, algunas de ellas hijas del toro puro importado «San Martin» y servidas todas por este y por el magnífico toro puro, tambien importado «Grand Prince».
El Domingo 20 de Enero de 1884
A las 12 1|2 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los animales espresados, procedentes del establecimiento VILLA MARIANA, perteneciente al señor Cambaceres.

Las referidas vacas se encuentran en los potreros de la Estacion de Glew, donde pueden ser inspeccionadas por los interesados.

El dia del remate estarán á la vista los toros SAN MARTIN Y GRAND PRINCE.

NOTA—El tren que sale de la Estacion Constitucion á las 10 y 45 llega á Glew á las 11 y 55 y regresa á la Ciudad á las 2 p. m. 23 20

POR LOS MISMOS

Un espléndido lote de campo
De seis y media legua cuadrada
A 75 leguas solamente de esta Capital
SITUADAS EN LA 1ra. SECCION
De campos nacionales
Cedidos por la provincia de Buenos Aires
A 2 1|2 leguas del Fortin Gainza
Sobre la misma línea de Fortines
Y MUY PROXIMO AL FERRO CARRIL TRASANDINO
Los terraplenes llegan ya á Junin y los rieles á Chacabuco
Ante de un año las locomotoras cruzan por la orilla de este campo
LINDANDO CON LAS GRANDES ESTANCIAS
De los señores Emilio Bunge, Zamborain hnos., Salas, Cernadas y otros
Sin base y condiciones ventajosas
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 25 de Enero de 1884, á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas abajo.

16,243 hectáreas 7 áreas y 67 centiáreas, igual á 6 leguas mas 4,972—10000 de otra, situadas en la seccion primera de Tierras Nacionales, marcadas en el mapa del Departamento de Ingenieros de la Nacion con los números 23 y mitad del 18, bajo el nombre de Laura Bunge de Pacheco.

Linda este campo con establecimientos de gran importancia como los de los señores Emilio A. Bunge, Zamborain Hnos. Salas y Cernadas, Cárlos J. Guerrero, Chas é hijos, Rosa Demaria y del Valle (Italó), Diablo hnos. y varios otros; como se vé este campo está situado en medio de establecimientos muy importantes ya formados y otros en formacion.

La galera que va á Gainza y de allí á lo del señor Bunge é Italó, pasa muy cerca de este campo y los interesados pueden inspeccionarlo con toda comodidad.

Otra ventaja importantísima es la proximidad de la gran línea férrea trasandina que pasa á muy corta distancia de allí y que tendrá á no dudarlo una Estacion ya sea en Gainza que solo dista dos y media leguas de este campo, ó otro punto mas próximo.

La gran Colonia Irlandesa es sabido que se estiende de aquel lado, pues las recientes ventas hechas por los señores Salas y Cernadas, son en su mayor parte á estancieros de esa nacionalidad, que como se sabe llevan consigo el bienestar, adelanto y aumento en la fortuna.

Las condiciones para la venta, son sin base y el pago se hará una tercera parte al contado y el resto á 3 y diez meses de plazo sin interés y pagaré hipotecario sobre el mismo campo.

La venta se hará en lotes de una legua con opcion á mas.

Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 31 25

POR LOS MISMOS

80 ANIMALES VACUNOS
AL CORTE
3|4 y 7|8 sangre Durham
ESPLENDIDO PLANTEL
Con crias de toros importados en los mataderos del Sud
Corrales de los Sres. Palaberry y Maudlin

El Mártes 22 de Enero, á las 8 de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de su propietario un precioso plantel de hacienda mestiza Durham. Estos animales fueron comprados hace dos años al Sr. D. Vicente L. Casares y han sido servidos por toro importado, cuyo pedegree está á disposicion de los interesados en nuestra casa.

Su origen es pues de primer órden pues la Estancia San Martin es perfectamente apreciada por la bondad de sus productos. Atencion, pues, señores estancieros. 116 22

POR LOS MISMOS

BAHIA BLANCA
Liquidacion de una Sociedad
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 23 de Enero
A LAS DOS DE LA TARDE
De varios lotes de terreno
ALGUNOS CON EDIFICIO
En el Pueblo de Bahia Blanca

Todas las obligaciones municipales han sido cumplidas por los vendedores. Los títulos son perfectos habiendo sido examinados por un abogado y registrados en la oficina de Registro de propiedades de la provincia. Á mas los vendedores, que son personas conocidas y responsables, garantirán la validez de ellos.

Remataremos á cualquier precio excediendo las bases establecidas, las propiedades designadas en el plano con color rojo, que puede obtenerse en nuestra casa, por dinero de contado y con la condicion de firmar las escrituras dentro de 15 dias. Todo comprador no concedido de la casa tendrá que abonar el diez por ciento en el acto de firmar el boleto de venta.

El tan inmenso el porvenir que ofrece esta localidad por su situacion topográfica y por ser el único puerto de la vasta zona Sud, ademas se ha dicho tanto sobre Bahia Blanca, llamada con razon la Liverpool de la República Argentina, que escusamos entrar en mayores elogios sobre este punto.

Creemos un deber llamar la atencion de los compradores sobre la baratura de los precios fijados, aconsejándoles que aprovechen la ocasion de comprar, antes que llegue el ferro-carril á su destino.

Por planos, etc., ocurran á nuestra casa Alsina Núm. 78, desde el 12 del corriente 91 23

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE
167 y 1|2 leguas cuadradas
DE 6000 VS. POR COSTADO
DE LAS TIERRAS MAS FERACES
De la República
SITUADAS
En la Provincia de Santiago del Estero
Sobre el deslinde con la de Santa Fé
A 32 leguas de la Ciudad de Santa-Fé y á 24 del puerto Reconquista
SOBRE EL RIO PARANA
A 6 leguas poco mas ó menos de las colonias del Norte de Santa-Fé. Tierras todas propias para la labranza y ganadería.
Con aguadas permanentes
Escelentes pastos
Bosques de ñandubay y quebracho

SE REMATARÁN PRECISAMENTE
POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD
A CUALQUIER PRECIO
Se pagará una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años sin interés, con pagarés hipotecarios.
El Miércoles 30 de Enero
A las 2 de la tarde
En nuestra casa, Alsina 78

Las tierras que se ofrecen en venta se encuentran ubicadas en la Provincia de Santiago del Estero sobre el deslinde con la de Santa Fé.

Su situacion es inmejorable y difícilmente podria ofrecerse á la venta una estension de tierra que reuna las condiciones de las que van á rematarse. Están situadas al Norte de la Provincia de Santa Fé á 8 ó 10 leguas de las florecientes colonias de esta Provincia y á muy poca distancia de los importantes establecimientos de los señores Ramayon y Escalada, Lazama y otros.

Dentro de muy breve tiempo las colonias invadirán estos campos que por su feracidad y situacion se prestan cual ningunos otros á la agricultura.

La calidad de estas tierras es escelente. Están cubiertas de una capa de tierra vegetal de 60 á 80 centímetros, y en algunas partes el espesor de esta capa pasa de un metro. Las aguas subterráneas se encuentran á 4, 5 y 6 metros de profundidad, y en todos los jagüeles que se han hecho hasta ahora en esta region se ha encontrado agua dulce. Abundan ademas las aguas superficiales en pequeños arroyos y lagunas.

Estos campos son parte de los comprados ahora muchos años por D. Adolfo E. Carranza al Gobierno de Santiago del Estero y cuya mensura y planos fueron levantados en los años 1859 y 1860, por el ex-ingeniero nacional D. Juan Hildebrano.

En el año de 1873, á solicitud de sus propietarios, entonces Dr. D. Bernardo de Irigoyen, D. Alejo Arocena, D. Anacarsis Lands, D. Ambrosio Lezica y D. Adolfo E. Carranza, fueron prolijamente mensurados y amojonados en suertes de 4 y 6 leguas por el Agrimensor Público D. Valentin Virasoro, mensura y division que fué ordenada y aprobada por el Gobierno de Santiago del Estero.

El espediente original se encuentra archivado en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santiago; pero un testimonio público de este espediente con todas sus actuaciones está depositado en esta ciudad en la Oficina de Registro del Escribano don Ramon F. Lagos, (Pasage Roverano, escritorio N. 31, altos), donde los interesados pueden inspeccionarlos.

Las 167 1|2 leguas que se ofrecen en venta están divididas en 31 suertes de 4 leguas 5 de 6 leguas, 2 de 4 leguas y una fraccion, una de tres leguas y media y otra de una legua y media.

Todas estas suertes están perfectamente amojonadas, teniendo cada mojon gravados los números de las suertes á que corresponda. El agrimensor señor Virasoro ha adjuntado en su diligencia de mensura los datos principales de la naturaleza de cada una de estas suertes, y á pedido de uno de los interesados dió un informe especial sobre las tierras que van á venderse que en sus mensuras están señaladas y divididas en tres lotes con los números 1, 2 y 4 de la seccion del Este.

No publicamos aquí esos informes por su estension, pero los interesados los encontrarán en el folleto que hemos publicado y puede obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.

Esos informes son muy minuciosos y dan una idea exacta de la calidad de estos campos y ellos fueron pasados á los Sres. Bates Stokes y Ca., por cuenta de quienes el agrimensor señor Virasoro practicó la mensura.

Desde la ciudad de Santa Fé á estos campos hay solo treinta y dos leguas. Desde el lote 100 al puerto de Reconquista centro de colonias y establecimientos importantes hay veintitres leguas.

Ademas del informe del agrimensor Sr. Virasoro y del que hemos trascripto los párrafos que se refieren á la estension de tierra que ofrecemos en venta, pueden los interesados consultar el espediente de mensura que se encuentra en poder del Escribano Sr. Lagos, donde encontrarán datos sobre cada una de las suertes.

La riqueza de estas tierras por su feracidad, sus ricas aguas y sus montes está fuera de toda ponderacion.

Podemos asegurar que antes de dos ó tres años estará colonizada la mayor parte de esta zona, pues las colonias de Santa Fé, como puede verse en el mapa adjunto, avanzan rápidamente hácia ese lado, que es donde están las tierras mas ricas para la agricultura.

Contribuirá poderosamente para el desarrollo de esas colonias la proximidad del puerto de Reconquista, sobre el rio Paraná, como tambien el Ferro-Carril que se propone construir la empresa de los señores Murrieta y Ca.

Es público y notorio que estos señores acaban de enviar á Santa-Fé al señor D. F. E. Harman, distinguido agrónomo inglés, con el objeto de estudiar esa tierra que van incontinenti á ser colonizadas en gran escala.

Estan depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata los fondos necesarios, no solo para los gastos preliminares, sinó aquellos que se requieren para la instalacion de varios grandes establecimientos de campo.

En vista de estos antecedentes, es indudable que antes de muy poco tiempo esas tierras valdrán de veinte á treinta mil pesos fuertes la legua, precio que hoy se obtiene fácilmente en las ventas de las tierras próximas á est[a]s para colonias.

Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2740 E. 30

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE
80,000 hectáreas
EN LA SECCION OCTAVA
PUEBLO VICTORICA
Campamento de Poitague
LAS FAMOSAS TOLDERIAS DE LOS RANQUELES
Ferro-carril de Mercedes á Bahia Blanca
Condiciones ventajosas para el pago
Una tercera parte al contado y el resto á
UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO
Con pagarés hipotecarios y sin interés

El Mártes 22 de Enero de 1884, á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á los plazos arriba indicados 32 leguas de espléndido campo, ya célebre por sus ricos pastos tiernos, sus abundantes aguadas y la fertilidad de sus tierras.

Los números en venta son el 11, 19, 20, 21 y 22 de la letra A, y el 1, 2 y 9 de la letra D, Seccion 8, Territorio Naciona[l].

Todavía existen allí los vestigios de las tolderías de los ranqueles, sus rancherías, sus corrales y sus jagüeles de riquísima agua.

Estos campos y los inmediatos á la ciudad de Buenos Aires son los verdaderos campos de pasto tierno. Los primeros por haber estado en el poder tranquilo de los indios por mas de un siglo, y los otros por haber sido ocupados por los cristianos.

Los campos de pastos duros son los de la zona intermediaria, donde ni el indio ni el cristiano se aventuraban á permanecer por temor mútuamente.

Solo así puede racionalmente esplicarse el hecho notable de que en la seccion octava se encuentran pastos tiernos iguales á los campos de adentro que valen hoy $ 3.000,000 la legua.

El informe del agrimensor Alsina sobre estos campos, dice textualmente así:

«Estos campos que fueron ocupados por los indios Ranqueles se encuentran respecto de calidad y cantidad de pasto, montes, piso, etc., en idénticas condiciones que los cam[pos] de Leubucó y Poitague, cuya superioridad es públicamente conocida.»

«Dice el agrimensor Pico que los árboles de esta region son inmensos, entre ellos los hay que miden cuatro y media varas de circunferencia en su tronco principal, abarcando con sus ramas un diámetro término medio de 32 varas.»

Apesar que algunos colocan el Pueblo Victorica, ya una poblacion de 1500 almas, en el lote 23, los propietarios de estos campos tienen datos particulares de esa localidad que les permiten declarar que se encuentra en el 22 el lote lindero, ó sea en el corazon de estos campos.

Fuera de una infinidad de jagüeles de agua riquísima, el campo tiene las lagunas siguientes: Potague, Aucamelué, Lui Carreta, Tirlin, Utra Trigoin, Echoué, Quillai Lauquen, Quitripil, Antiqueo, Guadá y varias otras de lluvia sin nombre.

Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Las condiciones de pago son una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés y con pagarés hipotecarios. 259' 3 22

POR LOS MISMOS

De un brillante lote
De 10,000 hectáreas de terreno
En la Seccion 4a
SITUADO DENTRO DE LOS LÍMITES
De la Provincia de Buenos Aires
A 10 leguas (garantido)
Del gran puerto de Bahia Blanca
Con buenos pastos y aguadas permanentes
SIN BASE
Mitad al contado y mitad á seis meses
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por órden de su propietario, el lote núm. 25 de la 4a. Seccion de los terrenos cedidos por la Provincia de Buenos Aires al Gobierno de la Nacion, compuesto de 10,000 hectáreas.

Linda con el núm. 17 del Sr. D. Gregorio Soler, el núm. 29 de Martin L. Munro, el núm. 42 del Sr. P. F. Ramsay y Bell y núm. 27 Riat hnos., tomando parte de las Salinas Chicas.

La distancia de Bahia Blanca es de 10 á 11 leguas garantidas y la Comisaría de Salinas Chicas está instalada sobre este mismo campo.

El campo es de muy buenos pastos y con aguada permanente.

Los lotes núm. 27 y 42 están poblados con hacienda vacuna y lanar y del otro lado del Sauce Chico, á 6 leguas escasas, está la gran Estancia de los Sres. Ernesto Tornquist y Ca. con 80,000 ovejas, vacas y yeguas, etc., etc.

La proximidad del puerto de Bahia Blanca es de suma importancia, pues fácilmente se comprende que los gastos de conduccion para los frutos del país son insignificantes en un trayecto de 10 leguas á recorrer.

Las cómodas condiciones para el pago, es otra ventaja que no debe perderse de vista, mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y sin interés.

Planos y mas datos pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 111 25

POR LOS MISMOS

DE LAS EXISTENCIAS
De la Cochería Nacional
EN SAN JOSÉ DE FLORES
CALLE RIVADAVIA
Al lado del Juzgado de Paz y del Teatro
Por liquidacion del negocio
Landau, Coupé Clarence, Victoria, Carros elásticos, Guarniciones, caballos de tiro y silla, cajones fúnebres, etc., etc.

El Sábado 19 del corriente á las 8 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la propiedad arriba indicada y por liquidacion de Sociedad, á saber.

1 hermoso landau.
1 coupé Clarence.
1 elegante Victoria.
2 calesas.
3 carros elásticos de cuatro ruedas con sus arreos correspondientes.
9 guarniciones completas para 2 caballos.
18 á 20 caballos de tiro.
2 caballos de tiro.

Catonería fúnebre adornos y servicio fúnebre, etc. etc.

El inventario completo del negocio puede verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados en caso que quieran comprar el todo en venta particular. 92 19

POR LOS MISMOS

DE 30,000 HECTAREAS
DE TIERRAS NACIONALES
UBICADAS
En las Secciones IV y X
EXCELENTES CAMPOS
CON BUENOS PASTOS
ABUNDANTES MONTES
AGUADAS, &, &
MUY CERCA DEL PUEBLO
DE BAHIA BLANCA
Con dos líneas férreas proyectadas
La mitad al contado
Y EL RESTO A 1 Y 2 AÑOS
SIN INTERES
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Mártes 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipulan, los siguientes campos nacionales:

10.000 hectáreas ubicadas en la IV Seccion, letra D. lotes núm. 21 y 25.

La primera fraccion queda como á 25 ó 24 leguas de una de las estaciones del Ferro-Carril del Sud á Bahia Blanca y de consiguiente puede decirse á un dia escaso de la Capital. El campo es quebrado, muy abundante en pastos, siendo estos mezclados, predominando un pasto fuerte de excelente engorde.

Hay monte de caldén y algarrobo, siendo la parte Norte del lote mas montuoso, y mas pastosa la parte Sud. Tierra algo arenosa pero muy buena y segun las opiniones de las personas que han informado sobre estos campos por haber recorrido toda la seccion, es talvez el mejor de ella.

En cuanto á los informes de las 8 leguas de la X Seccion, son mas ó menos iguales.

Estos campos quedan muy cerca de los que acaba de vender el Sr. Tornquist al señor Bernasconi y la gran estancia del primero de estos señores uno de los mas grandes Establecimientos al Sud de la Provincia.

Las grandes vias férreas que deben arrancar del gran puerto de Bahia Blanca y que cruzarán las inmensas zonas de Tierras Nacionales, encerrándolas en un vasto círculo de hierro y que terminarán en Antuco (Chile), Villa Mercedes, S. Luis, etc., tienen forzosamente que impulsar y dar gran valor á todas estas tierras.

La adquisicion de estos campos está al alcance de todos y las condiciones son ventajosas, siendo una la mitad al contado y el [resto] á 12 y 24 meses (1 y 2 años) de plazo sin interés con pagaré hipotecario.

No hay base, ni límite para la venta.

Por mas datos, planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. 90 27

POR LOS MISMOS

De 20 yeguas mestizas
Razas de carrera
TRAKEHNEN Y FRISONAS
TODAS 7|8 SANGRE
Procedentes del Stud SANTA RITA
Perteneciente á la sucesion del finado señor don Cárlos Casares
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 21 del corriente á las 2

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del afamado establecimiento SANTA RITA, perteneciente á la sucesion del finado Sr. D. Carlos Casares las siguientes yeguas mestizas:

Sangre de carrera

BRUJA—Saina, 7|8 por Old Warden, Ace of Diamond y Porteño, con una potranca hija de Sutherland, nacida el 21 de Setiembre de 1883.
SONÁMBULA—Saina, 3 años, 7|8 por Hogboblin, Old Warden y Porteño.
NÚMERO 75—Malacara, 3|4 por Hogboblin y Ace of Diamond 7 años.
VIOLETA—Alazana, 7|8 por id id y Porteño, 4 años.
RED ROSE—Colorada tapada, 7|8 id id id 4 id.
WHITE ROSE—Alazana lista blanca, 7|8 Hogboblin, id id id id 4 id.
JUDITH—Colorada tapada, 7|8 Hogboblin, id id 4 id.
NORTERA—Alazana testada, 3|4 Ace of Diamond y Porteño 4.
REBECA—Colorada, mano blanca, 7|8 Hogboblin, id id id 4 idem.
PRINCESA—Saina, 7|8 Hogboblin Old Warden y Porteño, 4 idem.
MALAQUITA—Colorada, 7|8 id id id 4 id.
FLYING EAGLE—Saina, 7|8 id id id 3 1|2 id.
GYP—Saina, 7|8 id Ace of Diamond, id 4 id.
MANEY—Saina colorada, 7|8 id Old Warden, id 3 id.
CAMELIA—Tordilla, 7|8 id id id 4 id.
ALICE—Alazana (de Anderson).

Sangre Trakehnen

ELSA—Oscura, 7|8 por Negress con un potrillo, por Dahomy de 4 1|2 años de edad.
LENTA—Id id id, 4 años.
NORA—Id id id, 5 id.
LENORE—Saina negra, id id 5 años.

Sangre Frisona

ALAZANA—7|8 por Rob Roy, 7 años, servida por Lord Lincoln.
DORADILLA—7|8 id id id, id id. 89 20

POR LOS MISMOS

De un magnífico campo
En el partido de Tapalqué
Una legua cuadrada
600 cabezas ganado vacuno
Con 15 0|0 de novillos
1,200 OVEJAS MESTIZAS
POR LIQUIDACION
En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Juéves 31 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad.

Una legua cuadrada de campo superior para ovejas y vacas. Existen en el campo 4 puestos y dista éste solamente dos leguas del pueblo de Tapalqué; linda al Norte con el señor D. Antonio Ferreto, al Sud Estanislao D. Colman, al Este herederos de D. José Balcarce, hoy Estéban Villanueva, Eusilio Fernandez y Jorge Gianola, al O. con D. Daniel Burke. Como decimos mas arriba el campo es de primer órden, pues ha tenido mas de 12,000 ovejas, cuya lana se ha vendido este año allí á 82 pesos arroba, las vacas han dado un aumento de 30 por ciento.

Los arrendamientos que allí se pagan son 40,000 pesos por legua al año.

Vendido el campo se rematarán 600 vacas con 15 p% de novillos al corte, y 1,200 ovejas mestizas al corte.

Las haciendas deberán sacarse en el acto, siempre que no sea uno mismo comprador de campo y hacienda.

Las personas que deseen ver el campo pueden dirijirse al señor don Daniel Burke, que linda con el mismo.

Por planos y datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78, ó á la calle Rivadavia núm. 240. 124 31

David Garcia y Ca.
JUDICIAL
De una hermosa casa en Barracas al Norte calle San Antonio esquina á San José
Base venta 84,785 pesos m|c 6 rls ó sean pesos 3504 44 cents m|n
El Domingo 20 del próximo Enero á las 4 p. m.
Donde estará la bandera

Procederemos á vender el dia y hora arriba indicado en remate público y por órden del señor Juez de la Instancia de la Capital de la Nacion Dr D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de D. Bernardo Casenave, la casa espresada, compuesta de 7 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina, etc., midiendo su terreno 30 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste; tasado en la suma de 81,785 $ m|c 6 rls., que es la base para la venta. Por mas datos ocurrir á la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, Bolívar 21 ó á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m.

NOTA—El comprador deberá entregar el 5 p% como garantía al firmar el boleto. 2,571 E. 20

H. Baizan
JUDICIAL

De una chacra situada en el partido de Matanzas, el Domingo 10 de Febrero á las 4 de la tarde, en el paraje indicado y por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr D. José Capdevila y como perteneciente á la testamentaría de D. Alberto Lasso, cuyo pormenor y tasacion es como sigue. El lote núm. 4 tiene una superficie de 65 hectáreas, 74 áreas, 90 metros cuadrados, mas 4 decimos de otros, ó sean 58 cuadras cuadradas mas 1617 de otra, tiene un edificio de cinco piezas de material, letrina y corredor con reja, el terreno como espresa la hijuela antedicha fué tasado en 2500 $ m|c la cuadra y el edificio en 32,695 $ m|c., lo que forma un total entre terreno y edificio de 180,306 con 6,75, base para la venta las dos terceras partes de esta última suma que son 86,871.

El lote núm. 5 tiene una superficie de 65 hectáreas, 74 áreas, 90 metros cuadrados, mas cuatro decimos de otro ó sean 38 cuadras cuadradas mas 9547 de otra, tasado este lote en la cantidad de 61651 $ m|c con 74 cent, base para la venta las dos terceras partes que son 43,077. 65 F. 10

POR EL MISMO

Al mismo tiempo y á la misma hora se rematarán dos lotes de terreno de bañado, separados, situados en el partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaría de Da. Sofía F. de Lasso y Alberto de Lasso. El lote cuya superficie es encerrada dentro del polígono E. F. G. H. del plano de mensura, tiene 20 hectáreas, 87 áreas, 42 metros cuadrados, mas 24 cent. de otro ó sean 17 cuadras cuadradas, mas 7010 milésimos de otra, habiendo sido tasado este lote en la cantidad de 33,54[illegible] $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 22,360 $ m|c.

El otro lote cuya superficie está encerrada dentro del polígono A. B. D. que espresa el plano de mensura, se compone de 42 hectáreas, 56 áreas, 18 metros cuadrados, mas 6 decímetros de otro ó sean 25 cuadras cuadradas, mas 22,33 diez milésimos de otra, la tasacion son 26,625 $ siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que son 17,750 $ m|c., al mismo tiempo se rematará un lote de muebles y libros que estarán á la vista. 66 F. 10

POR EL MISMO

El Miércoles 6 de Febrero á las [illegible] de la tarde, remataré por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaría 6 lotes de terreno situados en el partido de San Martin, Cuartel 3°, compuesto cada uno de ellos de 15 varas de frente por 50 de fondo, tasados todos juntos en la suma de 11000 pesos m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 7333 pesos con 32 cents. Por mas datos ocurrir al Rematador Victoria 31, oficina núm. 22, altos. 67 F. 6

POR EL MISMO
Judicial

El Lúnes 11 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. José Capdevila, y como perteneciente á la testamentaría de D. Alberto Lasso, un terreno situado en la calle de Laprida entre las de Corrientes y Cuyo, frente al Este, donde estará la bandera de remate, compuesto de 30 varas de frente por 20 varas de fondo, tasado en 6000 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 4000 $ m|c. 68 F. 11

POR EL MISMO

El Mártes 12 de Febrero á las 3 de la tarde, remataré por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaría, un terreno situado en el pueblo de Zárate, formando esquina á las calles 25 de Mayo y Andes, con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de 5,000 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son 3,333 pesos m c. con 32 69 F. 12.

Rufino Degreef
De una cuadra de terreno
SITUADA EN EL MEJOR PARAJE DEL MUNICIPIO
Dividida en 33 lotes de 10, 17, 24, 27 y 30 varas de frente por 30, 50, 60 y 72 de fondo
En las calles Victoria, Liniers, San Cárlos y Gas
A DOS CUADRAS DE LA ESTACION LACROZE
Y una de la Estacion Rivadavia
El terreno está cercado de pared y vereda
TIENE ALGUN EDIFICIO, ESTÁ ALLI LA FÁBRICA DE TEJIDOS DE CERDA CON BUENOS GALPONES
Al mas alto precio y sin base alguna

El Domingo 20 de Enero á las 5 de la tarde remataré los 33 lotes de terreno arriba mencionados, por liquidacion de negocio, al mas alto postor y sin retirar lote.

Como se demuestra, la cuadra de terreno que ofrezco en venta por su posicion, su altura, edificio de importancia y líneas de tramway que la rodean no puede ser mas importante ni de mas porvenir, siendo por consiguiente escusado toda ponderacion al respecto.

Títulos perfectos.

Por planos y otros informes á mi casa calle Piedad núm. 80. 20

Cárlos O'Gorman
IMPORTANTE
Gran pichincha
6 MANZANAS DE TERRENO
EN SAN MARTIN
CON EDIFICIO
Infima base $ 2232 m|n
O sean $ 54000 m|c
El Domingo 27 de Enero á las 2 p m
Sobre el mismo terreno

Venderé por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. Capdevila y perteneciente de la testamentaría indicada, 6 manzanas de terreno de 150 varas por costado, tasadas en 60,000 $ m|c. y el edificio construido compuesto de 8 piezas de material, techos de azotea, etc., tasado en $ 21,600 m|c.

La venta se ha ordenado en los autos seguidos por Da. Adoracion Quintana Bulsel contra D Paulino Benza por ante la Secretaría de D. Ramon Miró, donde pueden inspeccionarse los títulos y tasaciones.

Mas datos al martillero, Cabildo 1er patio ó Garantías 309.

NOTA—Se previene que se exijirá al comprador al firmar el boleto correspondiente $ 2000 m|c. 27 27

POR EL MISMO

IMPORTANTE
JUDICIAL
¡Al Norte! ¡Al Norte!
PIEDAD Nº. 1066
PARAJE MUY COMERCIAL
A una cuadra del Mercado Rivadavia y de la Iglesia de Balvanera, rodeado de espléndidos edificios, tramways de ida y vuelta por el frente, terreno muy alto
BASE COMPLETAMENTE INFIMA
$ 3816-44 m|n
El Juéves 14 de Febrero á las 5 pm

Venderé por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Molina Arrotea, la mencionada propiedad, perteneciente á la sucesion de D. Juan P. Castro, cuyo detalle es:

TERRENO—8 varas de frente por 69 varas de fondo.

EDIFICIO—6 piezas de material, unas techos de azotea sobre buenas maderas, reboques de cal, etc., pisos de baldosa y otras techos de teja francesa, huerta, parrales, letrina, pozo de balde, etc.

Los títulos se encuentran en la Secretaría de don Miguel Raggio, donde deben concurrir á inspeccionarlos los interesados.

NOTA—Se exijirá al comprador en el acto de firmar el boleto el 5 p%.

Mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio, ó calle Garantías 309 83 F. 14

Pedro Galup
De una valiosísima propiedad
Localidad inmejorable
Calle Tucuman esquina á Paraná
FRENTE AL SUD Y ESTE
Base infima 450,000 $ m|c
ó sean 18,600 $ moneda nacional oro
Alquiler mensual 4,500 $ m|c.

El Domingo 20 de Enero de 1884 á las 4 de la tarde venderé en remate público, empezando por la base de 450,000 $ m|c, esta hermosísima propiedad situada en el paraje mas pintoresco de esta capital, calle de Tucuman esquina á Paraná.

Primera finca calle de Tucuman con los núms. 577 casa de familia, esquina núm. 579 hay una tienda, Paraná con los núms. 292 á 304, hay una puerta zaguan, una Platería y un Hotel, el todo edificado en terreno de 12 metros 61 centímetros, igual á 14 varas 20 pulgadas de frente al Sud calle de Tucuman por 38 metros 4 centímetros ó sean 41 varas 33 pulgadas de fondo al Norte frente á la calle de Paraná. Linda por el Sud calle en medio con D. Juan Podestá, por el fondo con D. Santiago Albarracin, por el Oeste con D. Gerónimo Zaldarriaga y por el Norte con D. Juan Greisetti.

Todo el edificio, con varios departamentos, tiene diez y ocho piezas y dos espaciosos salones donde está el comedor del Hotel. El todo edificado en maderas duras, en cal, techos de baldozas, y lo que hace al edificio donde está el Hotel tiene los cielos rasos de yeso, no escaseando el mármol, pisos de tabla, sótanos, etc.

Llamamos la atencion de las personas que quieran tener su dinero bien garantido con una renta de 1 010, que son pocas las casas que se encuentran en las condiciones de esta; estamos seguros que el dia indicado, no faltarán á esta cita las personas que tienen dinero y quieran emplearlo con un resultado tan ventajoso como este.

Para qué hablar de tramways, aljibe, gas, aguas corrientes, etc., todos saben que en estas calles no faltan y por consiguiente el dueño de esta propiedad no ha sido de los últimos en adquirirlas.

No faltar el Domingo 20 de Enero á las 4 de la tarde.

Para mayores informes ocurrir Moreno 572. 2755 20

Basail y Constenla
JUDICIAL
DE UNA ESPLÉNDIDA FINCA
EN LA CALLE DE
Santa-Fé 555
Perteneciente á la testamentaria de Da. Eufemia Rua de Ramos
Magnífico edificio á la moderna
CON DOCE
LINDAS HABITACIONES

Y un gran salon cuadrado de 11 metros por 11, ventiladísimo para escuela, el cual dá á la casa una renta segura de 2000 $ m|c. que pueden dar 3000; del salon se hacen 4 lindas piezas y queda la casa con 16 espléndidas habitaciones hechas á todo costo, con dos letrinas, aljibe, cocina, sótano, piezas y patio alto, sumidero, cielo rasos de yeso, gas, parrales, plantas de mérito, celosías de cedro, en el primer patio y persianas en el segundo, terreno alto con balcones y celosías á la calle, maderas duras, demas pisos de tabla, etc., etc.

Condiciones de pago ventajosísimas, pues la casa reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario de 2600 pfts, cuya hipoteca deberá continuar con ella el comprador pagando la diferencia al tipo que se encuentren las Cédulas en plaza.

Tasacion bajisima 11,500 pfts.
Base 2|3 partes 6,666 pfts.

El terreno mide 11 metros con frente al Sud por 51 de fondo.

El Domingo 20 de Enero á las 5 de la tarde, venderemos al mas alto postor y al contado, en las condiciones arriba indicadas, la casa calle Santa-Fé 555 perteneciente á la testamentaría de Da. Eufemia Rua de Ramos, por órden del Juez Dr. Basualdo. El comprador entregará el 5 p% de garantía al firmar el boleto de compra-venta. 70 20

José M. de Nevares
35 SAN MARTIN 35
POR ÓRDEN DE SU PROPIETARIO
AL NORTE
Calle de Corrientes núm. 117
ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN
AD-CORPUS
Base 30,000 pesos m|n oro
El dia Sábado 19 de Enero á las 4 p. m.

La espléndida propiedad situada en el mejor barrio de esta capital, donde nadie vende y á media cuadra de la calle de Florida, ocupada hace 10 años por la Imprenta Inglesa del Sr. Kidd, se venderá bajo la base de treinta mil pesos nacionales oro, la casa alta se compone de 10 magníficas habitaciones y la baja con grandes comodidades la ocupa la Imprenta. Su terreno se compone de 16 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.

Títulos á satisfaccion del comprador, por mas datos al martillero San Martin 35. 76 19

POR EL MISMO

EL DIA SABADO 19 DE ENERO
á las 4 1|2 p. m.
Por órden de su propietario
Calle 25 de Mayo Ns. 198 á 204
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
AD-CORPUS
18 3|4 varas de frente por 80 varas de fondo
BASE 20,000 pesos m|n oro

La grande y productiva finca situada frente al palacio del Dr. Alvear, véndese bajo la base de veinte mil pesos nacionales oro, esta propiedad produce al inquilino diez mil pesos moneda corriente mensuales; propiedades de esta área no es fácil conseguir hoy.

Títulos á satisfaccion del comprador; por mas datos al martillero San Martin 35. 77 19

Manuel de la Serna
Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas frenos, látigos.

Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes
De todas clases, y talabartería se venden.

Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de [ar]tículos.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para muebles, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

B. M.

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85--CALLE BOLIVAR--85
Comunicacion Pantotelefónica número 557
BUENOS AIRES
POR LOS MISMOS

DE UNA CASA QUINTA
Con deuda al Banco Hipotecario
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
Calles 11 de Setiembre y San José
63 varas de frente
Por 100 de fondo
Linda por el fondo con la quinta del señor Luro
Con jardines, aguas corrientes, pozo con bomba y una gran cantidad de árboles frutales
Base sumamente baja
4000 pesos m|n oro
El Sábado 2 de Febrero (dia de fiesta)
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño la casa quinta situada en la ciudad de Belgrano, calles 11 de Setiembre y San José, con 63 varas de frente por 100 de fondo. Su edificio se compone de 5 piezas de material, buenas maderas, cocina, letrina, gallinero, pozo de bomba, aguas corrientes y una gran cantidad de árboles frutales de primer órden.

NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 3,000 pesos fuertes, con la cual podrá seguir el comprador.

OTRA—A las 4 de la tarde se rematarán los muebles que existen en la quinta, consistiendo en muebles de comedor, dormitorio, etc., etc., etc.

161 F. 2

B. M.

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO—PERÚ 147
DOMICILIO—RIVADAVIA 1676
2,599 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.

POR EL MISMO

De un soberbio terreno
1528, CALLE PIEDAD, 1534
Frente al suntuoso Templo de los R. R. P. P. Misioneros de Tierra Santa

A una y media cuadra de la Gran Estacion 11 de Setiembre del ferro carril del Oeste—A una cuadra de la Estacion del Tramway Central, cuyos coches pasan cada minuto—A una cuadra de la Estacion del Tramway á Flores—Calle empedrada con gas y aguas corrientes—En el paraje mas alto y pintoresco de la ciudad.

40 varas de frente por 45 de fondo
EN UNO O MAS LOTES
Como convenga á los interesados
SIN BASE
A TODO PRECIO
POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD
El Domingo 20 de Enero
A las 5 p. m.
TITULOS GARANTIDOS

Condiciones de la venta—Al mas alto precio y dinero de contado para escriturar inmediatamente.

Mayores datos—En mi escritorio, Perú 147 ó en mi casa habitacion, Rivadavia 1676. 101 20

POR EL MISMO

De 8 lotes de terrenos
MUY BIEN SITUADOS
EN LA PROLONGACION DE LA CALLE PIEDAD (ALMAGRO)

A dos cuadras al Oeste del Tramway Lacroze y á una cuadra al Norte del Tramway á Flores—A dos cuadras de la Estacion y Paseo Almagro del ferro carril del Oeste.

El Domingo 20 del corriente
A las 5 1|2 p. m.

Despues de vendido lo que antecede, procederé á rematar estos preciosos terrenos, situados como se sabe, en uno de los parajes de mas porvenir, donde hay una poblacion numerosa, suntuosos edificios y magníficas casas-quintas.

Estos lotes dan frente por el Norte á la calle Piedad y por el Oeste á la calle Diehl, una cuadra al Oeste de la que conduce al Templo Parroquial de San Cárlos, y se encuentran situados á media cuadra de la casa-quinta del Sr. D. Fortunato Cres. 102 20

Miguel Cano
DE UN ESPLÉNDIDO TERRENO
En el centro de la ciudad
Calle Alsina esquina Solis
33 varas de frente á la calle Alsina por 26 1|2 varas de fte. á la calle Solis
DIVIDIDO EN 3 LOTES
¡SIN BASE! ¡AL MEJOR POSTOR!
El Domingo 20 de Enero
A LAS 5 P. M.
Suspendido el remate por haber vendido particularmente.
79 20

POR EL MISMO

DE LA GRANDIOSA FINCA
Calle Venezuela núm. 154
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ
Excepcional como construccion, como así lo y como renta

Se compone de 17 1|2 varas de frente al Norte calle Venezuela, por 67 1|4 varas de fondo, con 25 grandes habitaciones.

Con la base infima
DE 1.000,000 PS. M|C.
POR DIVISION DE CONDOMINIO
El Miércoles 30 de Enero
A las 4 en punto de la tarde

Remataré de órden terminante de sus dueños, por division de condominio (pues de otra manera no se venderia una propiedad de tal importancia) y situada á solo 4 cuadras de la Plaza Victoria; la magnífica casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 154, casi esquina á Bolívar y compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte, calle de Venezuela, por 67 1|4 varas de fondo, con 25 grandes piezas de material, techo de azotea, cochera, caballeriza, pozo y aljibe, gas, etc., etc. El edificio está construido con materiales de primer órden y con muros para hacer altos cuando se quiera. Los grandes patios dispuestos de modo que sirvan para depósito de mercaderías, haciendo de dicha finca una verdadera Aduana.

Los capitalistas que quieran garantir sus capitales con una renta pingüe y segura, no se les presentará ocasion como esta de adquirir una finca situada en el emporio del comercio y del movimiento.

La ínfima base fijada para la venta es de

1.000,000 de pesos m|c

Títulos garantidos de primer órden.

Para mas informes ocurrir á mi escritorio San Martin 31, tercer patio.

NOTA—Para afianzar la seriedad de la venta, exijiré al comprador, sin escepcion de personas, un 5 p% al contado, ó una firma abonada á mi entera satisfaccion. 119 30